

# DTS

DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

Nº 36 · TERCER CUATRIMESTRE DE 2005

EDITA Y DIRIGE:



**Colegio Oficial de Diplomadas  
y Diplomados en Trabajo Social y  
Asistentes Sociales de Málaga**

# DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Nº 36

Tercer cuatrimestre de 2005

*EDITA Y DIRIGE*

## **Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga**

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 - 1º C · 29005 Málaga  
Tel. 952 227 160 · Fax 952 227 431  
E-mail: dts@trabajosocialmalaga.org

*VOCALÍA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN*

Rosa M<sup>a</sup> Valero Rodríguez

*DIRECTORA*

Mónica Tabares Arrebola

*CONSEJO DE REDACCIÓN*

M<sup>a</sup> Luz Burgos Varo, Francisco Cosano Rivas,  
Paloma Mora Rosado, Carmen Díaz Jiménez,  
M<sup>a</sup> Luisa Taboada González, Mónica Tabares Arrebola,  
Rosa M<sup>a</sup> Valero Rodríguez, M<sup>a</sup> Carmen Pulido García  
y Francisco Jesús Bravo Ruano.

El Consejo de Redacción no se identifica necesariamente  
con el contenido de los artículos publicados.

*SECRETARÍA TÉCNICA*

Pilar Castillo Romero

*ASESOR DE PUBLICACIONES*

Francisco Guerrero Cuadrado

*DISEÑO*

Magdalena García y Antonio Pedrajas

Las comunicaciones nuestras de cada día ..... 5  
MARÍA DEL ÁGUILA MÁRQUEZ JIMÉNEZ

Mediación familiar en el ámbito de los Servicios Sociales ..... 29  
CARMEN PALMAR BAZAROT

La inmigración de los menores en Andalucía desde  
una perspectiva de infancia ..... 45  
JUAN MIGUEL GÓMEZ ESPINO

¿Es posible otra sociedad? ..... 63  
ISIDORO FERNÁNDEZ-UTRILLA MINAYA

Boletín de Suscripción ..... 103

Índice de números publicados ..... 105

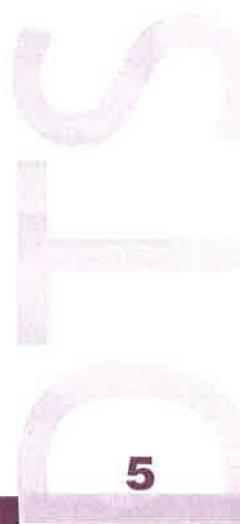
La fuerza de la palabra y lo que ella significa, son claves para entender la comunicación entre los seres humanos. Con la palabra, con el mensaje, persuadimos, halagamos, condenamos, confundimos, rechazamos, amamos, odiamos.... solo hay que saber usar bien el lenguaje para conseguir los fines perseguidos. Con la palabra podemos subir la autoestima del otro o hundirlo en el mas profundo de los abismos. En este artículo, de una manera amena la autora, hace una reflexión de la necesidad que los Trabajadores Sociales tienen de dominar el complicado mundo de la comunicación, si se quiere conseguir el fin deseado.

El objeto de este segundo artículo es argumentar la necesidad de incluir la Mediación Familiar como un recurso necesario en los procesos de intervención familiar en los Servicios Sociales Comunitarios. En primer lugar, abordaremos la intervención familiar analizando la dinámica familiar, su estructura y complejidad. Tras definir brevemente algunos aspectos de la Mediación Familiar, nos centraremos en la intervención en sí misma en el ámbito de los SS.SS.CC. y, finalmente, expondremos situaciones susceptibles de una intervención familiar donde la Mediación Familiar sea preceptiva y/o indispensable para el tratamiento de la problemática..

En el tercer artículo se pretende dar una imagen más equilibrada de la realidad de la infancia en Andalucía abordando el tema de la integración social de los niños inmigrantes e iniciando algunos apuntes sobre la problemática de los menores no acompañados, fenómeno este que va en aumento y que en muchos casos desborda los recursos de protección disponibles por parte del sistema público andaluz

Los modos de producción son tan importantes que en definitiva abocan a modelos de sociedad distintas, en el último artículo el autor hace una interesante reflexión apuntando que otra sociedad es posible no en función de la distribución del trabajo sino realizando cambios educacionales, que permitan entender que deben primar los intereses del grupo ante los individuales, lo que no significa rechazar los derechos individuales sino que los colectivos deben anteponerse a los individuales.

# Las comunicaciones nuestras de cada día



Este artículo apela a la reflexión de todos aquellos que lo lean sobre la importancia de mejorar las habilidades comunicativas en el trabajo social. En él se le da énfasis al poder que ejercen las palabras hacia nosotros mismo y hacia los demás porque de la misma manera en la que muchos intentan dominar los mecanismos de seducción verbal para controlar el pensamiento ajeno, los trabajadores sociales también pueden hacer uso de ese poder con la idea de conducir éticamente, con buena voluntad, a personas con problemas sociales hacia nuevas situaciones que las liberen de angustias, ansiedades y miedos.

*PALABRAS CLAVE:* Comunicación. Lenguaje. Actitud. Trabajo Social.

- **Actitud:** Modo de comportarse ante una determinada circunstancia, hecho, etc.
- **Autoestima:** Concepto que se utiliza para definir la autovaloración o autopercepción de las personas con respecto a si mismos. Puede entenderse desde una perspectiva positiva o negativa.
- **Emoción:** Estado afectivo, una reacción subjetiva al ambiente, acompañada de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) de origen innato, influida por la experiencia y que tiene la función adaptativa. Se refieren a estados internos como el deseo o la necesidad que dirige al organismo. Las categorías básicas de las emociones son: miedo, sorpresa, aversión, ira, tristeza y alegría
- **Seducción:** Embargar o cautivar el ánimo.

MARÍA DEL ÁGUILA MÁRQUEZ JIMÉNEZ

## LAS COMUNICACIONES NUESTRAS DE CADA DÍA

### INTRODUCCIÓN

Casi sin darnos cuenta, dedicamos buena parte de nuestra vida a la actividad comunicativa con otros seres humanos, ya sea en casa, en el trabajo, en la calle o en el ocio. Nos apresuramos en esclarecer los mensajes que nos envían, mientras que emitimos los nuestros. El hecho de comunicarnos es una actividad tan común, y aparentemente tan trivial que todos tendemos a darla por supuesta. Pero eso no quiere decir, en modo alguno, que no sea el resultado más complejo que exhibimos a lo largo de nuestra vida. Seguro que hemos oído en muchas ocasiones que no existe comunicación entre las personas, entre los miembros de una familia, de una pareja, entre generaciones. Para llegar a la conclusión de que eso no es cierto sólo hace falta reflexionar un poco y nada más. Claro que existe comunicación, aunque con frecuencia nos veamos obligados a emplear diversas estrategias comunicativas que puedan llevarnos a malas interpretaciones, y es que la comunicación está llena de trampas, y del mismo modo que es capaz de construir relaciones exitosas, por otro lado, nos proporciona las causas para destruirlas.

De ninguna de las maneras espere encontrar en el siguiente texto un método para mejorar las relaciones defectuosas ni tampoco un estudio sobre cómo mantener satisfactoriamente los distintos tipos de relaciones humanas. Mi deseo es única y básicamente que reflexionemos, y desde la óptica profesional del Trabajo Social sobre la posible necesidad de mejorar nuestras habilidades comunicativas. Para ello, me apoyaré en el ejemplo del fenómeno de los poderes que ejercen las palabras en nuestras relaciones sociales y que pone la comunicación verbal en su sitio, dándole la importancia que merece al entendimiento del buen uso de nuestro lenguaje hablado.

## PRESENTACIÓN DEL TEMA

Es importante para nuestro trabajo que no dejemos de lado los mecanismos que subyacen en nuestra comunicación verbal para favorecer el mantenimiento de aquello que funciona bien y reconducir de manera positiva situaciones un tanto incómodas acunadas por los malos entendidos. Sebastià Serrano dice al respecto: *Un malentendido es una especie de proceso activo originado cuando una persona desarrolla una imagen distorsionada de la otra*<sup>1</sup>. Por eso, y para no dar lugar a errores y equivocaciones semánticas, por favor, quítele el sentido peyorativo a la palabra “seducción”, que utilizaré más adelante, y que será la abeja reina en este panal de vocablos.

Por otro lado, y para mitigar los efectos de las, anteriormente mencionadas, comunicaciones problemáticas, es de suma importancia que los trabajadores sociales, promotores de la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y, la mejora de la sociedad; tengamos en cuenta, siempre, que un cierto dominio de la Lingüística, nos puede ayudar en gran medida para lograr dicho objetivo.

Recordemos, pues, que la comunicación es el componente más importante en la interacción trabajador social-cliente. Podemos decir que es imposible que la persona pueda realizarse estando incomunicada, ya que existe una estrecha conexión entre comunicación y relaciones interpersonales, pues es la primera, una necesidad y un deseo innato en el ser humano. También, es un proceso en el que existe un intercambio de información, el cual implica la existencia de un emisor que emite un mensaje (codificado) a un receptor mediante canales de comunicación. El

---

<sup>1</sup> SERRANO, Sebastià. *El instinto de seducción*. Barcelona: Ed. Anagrama, 2004. p 27.

receptor decodifica el mensaje provocando una reacción (respuesta) que va de nuevo al emisor en un proceso de "feedback" (retroalimentación). Para que se cumpla el objetivo del emisor es necesario una buena transmisión; el mensaje emitido, a su vez, produce modificaciones en quien lo recibe que ponen en marcha el mismo proceso (emisión-traducción-actuación). Nos encontramos, pues, ante un proceso circular de comunicación.

Birdwhistell, un pionero de la cinesis (la palabra significa estudio del movimiento del cuerpo humano) definía la comunicación humana de la siguiente forma: "No es como una emisora y un receptor. Es una negociación entre dos personas, un acto creativo. No se mide por el hecho de que el otro entienda exactamente lo que uno dice, sino porque él también contribuya con su parte, ambos cambien con la acción. Y, cuando se comunican realmente, lo que forman es un sistema de interacción y reacción bien integrado."

El canal de transmisión de la comunicación verbal (digital) y no verbal (analógica) es fundamentalmente el lenguaje. Y es que el lenguaje contiene recursos generosos para unir a las personas que, si hay buena voluntad (es la cuestión ética) y si ponemos en marcha todas las posibilidades expresivas (es la cuestión técnica), nunca se encontrarán ni desvalidas, ni desorientadas en lugares donde se presuma ausencia de sentido.

No trataré de restar importancia a lo analógico (nada más lejos de mi intención), pues los científicos estiman que más del 65 por ciento del significado social de cualquier conversación corresponde al lenguaje no verba<sup>2</sup>. Como ejemplo de ello, tenemos a Flora Davis quien afirma que las palabras son sólo el comienzo, dice que detrás de ellas está el cimiento sobre el cual

---

<sup>2</sup> DAVIS, Flora. *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza Editorial, 2004. p 19.

se construyen las relaciones humanas: la comunicación no verbal. Por eso, debemos considerarla una herramienta estratégica en nuestra entera existencia, y no sólo en lo que se refiere al terreno profesional, pues nos informa sobre el estado de nuestras emociones, sobre el estado general de nuestro cuerpo y sobre nuestras actitudes, y aunque en este manifiesto se defiendan las palabras, creo que es justo decir que resultaría muy difícil hacer llegar toda esta información a través de dígitos verbales. Yo diría que imposible. Es por eso que conservamos el comportamiento no verbal de la comunicación, a pesar de las grandes ventajas que comporta el poder simbólico que subyace en el lenguaje hablado, que supone, a su vez, una maravillosa adaptación biológica para procesar información. "Malo será si hemos de hacer que el lenguaje, la palabra, lo diga todo" (Sebastià Serrano)<sup>3</sup>

Sin embargo, lo que si trato de demostrar a lo largo de mi explicación es el poder que ejercen las palabras sobre nosotros mismos y sobre los demás, de dónde emerge su fuerza, hacia adónde se dirige ésta, cómo suelen utilizarse en la actualidad para controlar nuestro pensamiento y asimismo nuestros modos de comportarnos. Puede que se pregunte usted la razón que ha de llevarle a desentrañar los secretos que encierran muchos de los términos que utilizamos a diario. Si es su caso, le diré que en las intervenciones profesionales que se llevan a cabo diariamente la acción comunicativa pretende, entre otras cosas, el diálogo, sanar, educar, la mediación, reforzar valores y actitudes. Como decía Salustio, historiador latino: "cada uno es forjador de su propia fortuna"<sup>4</sup>. Sí. Porque cada persona tiene el poder sufi-

<sup>3</sup> SERRANO, Sebastià. *El regalo de la comunicación*. Barcelona: Ed. Amalgama, 2004. p. 103.

<sup>4</sup> José M<sup>a</sup> León Rubio, Silverio Barriga Jiménez, Tomás Gómez Delgado, Blanca González Gabaldón, Silvia Medina Anzano y Francisco J. Cantero Sánchez. *Psicología Social (Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos)*, Ed. Macgraw Hill, Aravaca (Madrid, 1998. p. 161).

ciente de controlar las cosas, pero siempre y cuando se dé cuenta de que dependerán de su propio comportamiento. El papel del trabajador social como reforzador de actitudes positivas mediante la elevación de la autoestima, ejerce aquí una función sublime.

Para no perder el hilo de lo que aquí nos ocupa, le invito a pensar en la insistencia de lo importante que es que aprendamos a controlar nuestros dígitos verbales en la comunicación. Para ello citaré a Argyle<sup>5</sup>, quien afirma que la comunicación verbal se realiza de manera continua; fundamentalmente consiste en la transmisión de información mediante formas verbales.

Dice de la comunicación verbal lo siguiente:

- La comunicación se vincula al contenido de modo claro (concordancia entre el significante y el significado).
- Utiliza conceptos.
- Lo que se comunica se hace mediante palabras inteligibles para el que recibe el mensaje.
- Estos mensajes son de contenido.
- Es un vínculo de transmisión cultural.
- Constituye un nivel primario de comunicación.
- Se transmite una emoción o un sentimiento, se hace expresando con palabras ese estado de ánimo.

Resultan sumamente interesantes los aspectos que se muestran en este último apartado para las cuestiones que me gustaría explicar de la forma más sencilla posible y desde ahora en adelante. Todas ellas referidas a dichos elementos que son nada más y nada menos que las emociones o los sentimientos que

---

<sup>5</sup> ESCARTÍN CAPARRÓS, M<sup>a</sup> José. *Manual de trabajo social (Modelos de práctica profesional)*. Alicante: Ed. Amalgama, 1998. pp. 51-52.

evocan las palabras en los seres humanos. Y me pregunto yo a este respecto, que si no sería también necesario, en esta lista de matices de la comunicación verbal, incluir lo siguiente: **se consigue evocar una emoción o un sentimiento, se hace hablando con palabras dirigidas al "corazón" y no a la razón del receptor.**

Pues bien, no se trata de desvaríos por mi parte, pues lo que pretendo no es más que resaltar la relevancia de ciertos aspectos lingüísticos de nuestro idioma, que son de suma importancia, en la medida que nos sirven como herramientas eficaces para el Trabajo Social, sobre todo en contextos terapéuticos. Permítame continuar diciendo que cuando digo "corazón" quiero referirme al hemisferio derecho del cerebro humano, lugar en el que se encuentran lo emocional, lo artístico, lo femenino, lo metafórico, lo creativo, lo musical, lo analógico... Paul Watzlawick habla de nuestros dos cerebros, hemisferio izquierdo y hemisferio derecho. Define las funciones del primero relacionándolas con la comunicación digital: la gramática, la sintaxis y la semántica, poniéndolos como base para el pensamiento estructurado<sup>6</sup>. Del hemisferio derecho dice que domina la evocación de imágenes extraídas del recuerdo y de sus correspondientes sensaciones; dice que los olores evocan, que la música evoca; yo pienso que las palabras también traen a nuestro recuerdo tristezas y alegrías, olores, sabores, amores y rencores, bonitos paisajes, sombras negras y mares de luces, dolor, placer, fuerzas que nos abandonan, fríos extraños que nos hielan...

El idioma forma parte de un fantástico cableado del que casi no tenemos conciencia, y que, no obstante, nos atenaza en nuestro pensamiento. Pensamos con palabras; y la manera en la que percibimos estos vocablos, sus significados y sus relaciones, influye en nuestra forma de sentir.

<sup>6</sup> WATZLAWICK, Paul. *El lenguaje del cambio*. Barcelona: Ed. Herder S.A., 2002. pp 23-36.

Alex Grijelmo, autor del libro *La seducción de las palabras*, dice que el uso de los términos empleados normalmente a lo largo del tiempo, ha logrado que determinadas palabras se hayan impregnado de un poder seductor hacia los demás y también ante propia conciencia, es decir, ante la propia inconsciencia, que son fuerzas naturales que llegaremos a controlar como el agua embalsada o el fuego de la chimenea, pero que también pueden desatarse sin que nos demos cuenta del peligro. El poder del agua, el calor del fuego, la seducción de la voz.

Encierran de ese modo las palabras un poder oculto por lo que son capaces de evocar. Seducen porque sus significados forman parte de su historia y ésta queda escondida casi siempre para la inteligencia. Y esa capacidad de seducción no reside en su función gramatical, es decir, en los verbos, sustantivos, adverbios, adjetivos... Dicha capacidad no se sustenta, tampoco, en el significado que se puede percibir a simple vista, a simple oído, sino en el valor oculto de su sonido y de su historia, las relaciones que se establecen entre los diferentes vocablos, los cambios que hayan experimentado a lo largo de su existencia o, en otro caso, el vacío y la falsedad de su corta vida. Tanto es así que el poder de toda palabra reside en que existía antes de pronunciarla y no me refiero a ese poder intrínseco de cada una de ellas, sino al que puede pasar inadvertido en una comunicación. El oyente no conoce el elemento fundamental de su fuerza que reside en ese sentido subliminal, subyacente, oculto o semioculto que encierra cada vocablo.

La persona que emplea las palabras de ese modo puede buscar, con una intención digna de elogio, un endulzamiento amoroso o quizá un efecto literario, pero también esa fuerza interior que alberga el lenguaje puede servir a aquellos que desean manipular a sus semejantes y aprovecharse de ellos. Entre esos dos extremos se encuentran el ardid comercial, la argucia jurídica, la mentira piadosa y el uso inconsciente.

Más de una vez nos hemos dejado llevar de manera consciente por la música y el valor propio de las palabras. Hemos admirado el talento de un poeta que nos envuelve y también la forma tan elegante con la que un enamorado habla a su pareja con frases elevadas para pedirle, lo que expresado de otro modo, constituiría una bajeza. Cómo se elige cada palabra para el momento adecuado, cómo se expresa con música lo que en realidad es un ruido, cómo se tocan los lugares sensibles de nuestra memoria...Eso es la seducción de las palabras un arma poderosa que puede llegar a ser terrible.

Como dije antes, se pueden utilizar palabras seductoras para buscar efectos literarios o endulzamientos amorosos, fascinación política o manipulaciones en la publicidad; pero ¿qué hay de la cuestión ética?, la buena voluntad. En el Trabajo Social sería, fundamentalmente, básico conocer las técnicas lingüísticas que ayuden a los clientes a expresar sus sentimientos, sus emociones, ayudarse a sí mismos, en busca de un cambio en sus relaciones que les haga más felices. Concienciarnos de la importancia subliminal de la Lingüística como una disciplina complementaria que aporta herramientas de índole terapéutico, para generar cambios en las relaciones interpersonales y en la consecución de objetivos personales.

Fíjese que tendemos a recordar los momentos agradables porque ellos nos producen sensaciones placenteras e inconscientemente rechazamos todos aquellos pensamientos que nos producen desagrado o dolor; en el contexto terapéutico no es suficiente saber decir lo adecuado en el momento preciso para evocar dichos pensamientos o respuestas, por eso se hace uso de la hipnosis en algunos casos. Es fundamental escoger las palabras idóneas para extraer de nuestra memoria ideas, pensamientos o sentimientos ocultos que dan las pistas y las claves de frustraciones incrustadas en la memoria de los seres humanos. Se deben adornar los mensajes con flores aromáticas, palabras con olor, sabor, música...

Los terapeutas, en el estudio de la comunicación de las emociones gratas, no han dejado de lado los matices del lenguaje, dado que las pautas paralingüísticas y el contenido verbal constituyen los registros más relevantes. A través de las experiencias verbales directas, el contacto ocular, la cercanía física o psicológica y la dirección que adopta la inclinación del cuerpo se manifiesta con frecuencia el aprecio de un interlocutor hacia otro, su cercanía emocional. *Pero el aprecio y la aprobación no sólo son emociones que un interlocutor transmite a otro, sino que también son emociones que una persona puede provocar en otra, mediante un hábil manejo de ciertos recursos comunicativos* (Pope, 1979). Entre esos recursos comunicativos bien podría estar el manejo de palabras seductoras, saber utilizar palabras calientes como libertad, familia, orden, etc., que fascinan; aprender también a defendernos de palabras frías que nos engañan. Las palabras engatusan y repelen, edulcoran y amargan, perfuman y apestan. Más vale que conozcamos su fuerza.

Las investigaciones de Lennard y Berstein (1960) y Jourard (1971), recogidas por Pope, ponen de manifiesto que con independencia de la escuela teórica a que pertenezca un terapeuta, sus pacientes responden más libremente, cuanto más libremente se expresa él. Para expresarse libremente mediante palabras es necesario adquirir destrezas lingüísticas, aprender de una manera técnica la forma en que nos entendemos, es decir, aprender de la significación de las palabras, de sus problemas, de sus tropiezos. Como principios básicos para entendernos en la comunicación contamos con el sentido, el simbolismo, los conceptos, los compromisos, los sistemas y las semejanzas. En la indecisión del significado: la asemantividad, la vaguedad, la polivalencia, la ambigüedad y la mentira (recursos habituales en el mundo, por ejemplo y por excelencia, la publicidad y todo tipo de propaganda utilizada sobre todo

por los medios de comunicación)<sup>7</sup>, el contexto, la situación, las inferencias y las perspectivas. Como ejemplo del registro, que es un elemento que dificulta la sinonimia, ocurre cada día que hemos de hablar en situaciones y con personas bastante diferentes, y sobre temas variados. Y, en cada caso, es preciso elegir las palabras adecuadas y el tono más conveniente. Esto es algo que hacemos de manera espontánea y continuamente, porque está claro que no hablamos igual con los conocidos que con los desconocidos, con los niños que con la gente mayor, en privado o en público. Podemos decir que existen incluso registros específicos para situaciones especiales. El registro formal o solemne, diversificado según las circunstancias, que es el que exigen algunas intervenciones públicas, como por ejemplo una conferencia de Física Cuántica, que se produce ante un grupo de expertos en la materia, o la finalización del discurso de un acto de clausura de fin de carrera, o determinadas intervenciones en las sesiones de un Parlamento gritando: *¡Se acabó lo que se daba! ¡Tíos abríos! ¡Puerta, que nos vamos! No nos salgamos de contexto, cada cosa en su sitio.*

Por otro lado, tenemos la Programación Neurolingüística, la PNL, que es la teoría sobre los modos que el individuo emplea para comunicarse consigo mismo y con los demás y, que permite mejorar las destrezas y habilidades comunicativas; comienza a aplicarse en la práctica terapéutica pero progresivamente va tomando cuerpo en otras áreas como la educación, ventas, *persuasión*, etc. Según uno de los postulados de la PNL, el sentido de la comunicación es la respuesta (el entorno) que se obtiene, sea esta verbal o no verbal. La sincronización es la esencia misma de la comunicación en PNL. Nos podemos sincronizar por la voz y se efectúa esencialmente por el caudal, el ritmo, el

---

<sup>7</sup> TUSÓN, Jesús. *¿Cómo es que nos entendemos?* (si es que nos entendemos). Barcelona: Ed. Península, 1999.

volumen, la intensidad y el tono de la voz. Y hablando de voces: ¿Ha visto usted la película protagonizada por Jodie Foster y dirigida por Jonathan Demme: El silencio de los corderos? Al oír o leer esa expresión comercial nos imaginamos enseguida (inconscientemente) un rebaño de tiernos corderitos, dormiditos todos plácidamente en la oscuridad ¿Y por qué no? Iluminados por los tenues rayos de la luz de una hermosa luna; y adoptamos de pronto una actitud favorable hacia la obra. El silencio...qué seducción.

En nuestra vida cotidiana, solemos quitarle valor a los sonidos porque nos parecen periféricos, esto es un error porque la voz nos da el tacto de las frases, y con sus sensaciones vivimos la parte más irracional del lenguaje pues su registro nos permitiría incluso prescindir de los significados. El sonido no es sólo el contorno de las palabras, la primera impresión de lo que escuchamos nos llega con los golpes de voz, y en ese momento el cerebro humano descodifica fonéticamente una clave que le permite adentrarse luego en las ideas. El sonido pone la llave y abre la puerta.

Aparte de la seducción, las palabras encierran otro poder, la persuasión. La capacidad de persuadir por medio de palabras nace en un argumento inteligente que se dirige a otra inteligencia. Su pretensión consiste en que el receptor lo descodifique y lo interprete; o lo asuma como consecuencia de poder que haya concedido al emisor. La persuasión se basa en frases y en razonamientos, apelan al intelecto y a la deducción personal. Pero los psicólogos saben que cualquier intento de persuadir provoca resistencia. Por pequeña que parezca, siempre se produce una desconfianza ante los intentos persuasivos, reacción que se hará mayor o menor según el carácter de cada persona y, según la intensidad del mensaje. A través de las palabras también podemos crear, de manera intencionada, resistencia pues ésta, a su vez, es utilizada por los terapeutas con elemento para el cam-

bio. Para que lo entienda mejor hablaré de la perspectiva que ofrece Watzlawick sobre la resistencia que viene a corroborar lo anteriormente dicho. Watzlawick (1995) entiende que la resistencia al cambio es un importante vehículo para el cambio. Se trata de aprovechar la energía que en sí tiene la resistencia para impulsar el propio cambio. Las intervenciones que toman como base este paradigma están dentro de las llamadas paradójicas, por cuanto el profesional juega con el sentido común y con lo absurdo. Es decir, que los planteamientos que hace el terapeuta a la familia se sitúan en lo absurdo rompiendo lo que se supone tendría que hacer desde la lógica del sentido común, por ello son paradójicos. En el fondo, se trata de reducir las propuestas que serían lógicas según el sentido común, ya que éste, en situaciones de resistencia, contribuye a la persistencia del problema. Citaré como ejemplo de paradoja una muy curiosa y de uso habitual, que de seguro le sonará, en los juegos infantiles por parte de los mayores hacia los niños (de esta idea se desprende que el origen de la psicosis en muchos casos son las paradojas):

- ¿Quieres que te cuente el cuento de la buena pipa?
- ¡Sí!
- No digo ni que sí ni que no, sólo que si quieres que te cuente el cuento de la buena pipa.
- ¡No!
- No digo ni que no...

Y así sucesivamente.

La seducción, por el contrario, sigue otro camino. Es cierto que parte de un intelecto, pero se dirige a las emociones de quien lee el enunciado y no a su zona más racional. Es por eso, que sitúa en una posición de ventaja al emisor, porque éste conoce todo el valor de los términos que utiliza, sabe de su perfume y de su historia, y sobre todo, guarda en su mente los voca-

blos equivalentes que ha rechazado para dejar paso a las palabras seductoras. Es en las propias palabras, una a una, donde se basa la seducción más que en los argumentos. No se apela tanto a la construcción razonada como a los elementos concretos que se emplean en ella. Y es aquí donde ejerce una función admirable su valor connotativo.

El cierto sentido peyorativo que encierra la palabra "seducir" puede deberse a que ha sido condenado desde su propio registro oficial. "Engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal" era la definición que hacía de ella el diccionario de 1739. Es por eso, que la seducción no haya sido entendida, históricamente, como algo positivo, pues se escondía en este vocablo el temor religioso debido a las veces que se habrán reproducido las imágenes de la seducción de un hombre a una mujer, la seducción a una doncella, la seducción de una doncella a un hombre, la seducción del demonio al hombre y a la doncella... Pero en el aserto del diccionario nunca se ha visto reflejado la seducción que puede ejercer un bonito paisaje, o la seducción de un vendedor ambulante que proclama la eficacia de sus remedios. Más tarde, en el diccionario actual se matiza aquella idea que identificaba engaño y seducción (dos formas de designar el pecado). Se añade una nueva acepción más actual: "embargar o cautivar el ánimo". Aquí no hay, ya, ninguna palabra descalificadora para la seducción, sin embargo, se acentúa la idea de que el efecto se busca en los lugares más etéreos de nuestra mente: embargar, cautivar, ánimo. Las zonas más abstractas de nuestro hemisferio derecho.

Imagine que cree haber conocido a esa persona especial en su vida, esa persona por la que se siente muy atraído, entonces suenan en su pecho los "tambores de guerra", su corazón late a mil por horas cuando está cerca de ella o nota ese cosquilleo en el estómago, si advierte que le regala una mirada; en definitiva, que ahora ser amante es su principal aspiración. Siga imaginan-

do. Se acerca muy decidido y casi en jerga le pregunta lo siguiente: ¡Hey nena!, ¿Quieres que nos lo hagamos? Por favor, diga sinceramente si de verdad cree que logrará engatusar a esa persona y si no fallará en el objetivo si ha pretendido la seducción. Claro que la respuesta se puede tornar positiva si quien escucha la proposición se encuentra predispuesta desde horas antes. En cualquier caso, recuerde que son las personas que disfrutan de cierta facilidad de palabra y se encuentran en una fase final de aproximación las que, en términos más coloquiales, se llevarán el gato al agua, ya que son éstos los que encontrarán expresiones más románticas en el lenguaje seductor. Alex Grijelmo (fuente de inspiración de este texto, por si no se ha dado cuenta) dice que la seducción de las palabras depende de la antigüedad y de los conceptos que las acompañan durante tantos años y que cuanto más antiguas, más relaciones habrán experimentado y, por tanto, mayor capacidad para seducir habrán adquirido.

Pues bien, visto esto, “volvamos al ataque” e intentemos seducir de nuevo a esa persona que nos gusta tanto (y que antes le dio calabazas) haciendo uso de otras frases un poco más sugerentes: ¿Quieres que despertemos juntos mañana? Admire la sutileza: “juntos” (unidos), fíjese qué anzuelo; ¿Te apetece que salgamos esta noche? (salir implica entrar), ¿En casa tal vez?

Sea más atrevido y utilice palabras que se refieran a objetos valiosos: “Eres mi tesoro”, “Perla mía”. Ahora: “Te deseo”, “Te amo”. Pero si quiere evitar compromisos diga: “Me gustas”, “Siento pasión por ti”, “Eres mi cómplice”. Es obvio que con estas expresiones se buscan los efectos de la palabra amor, pero sin ligarse a ella. Naturalmente que se pueden seguir utilizando palabras calientes que no importa el lugar que ocupen en las frases, como por ejemplo: labios, boca, pecho (en singular por supuesto), corazón, sonrisa, sentimiento, ojos, manos... Esto me recuerda a otra película: *La mano que mece la cuna*. Sonidos

que afinan nuestro pensamiento ligándolos a los conceptos de ternura y cariño.

“Abandonó a su madre en un asilo”; “Abandonó a la abuela”...Qué palabra más fría es abandonar, pero sin embargo sugiere y evoca...seduce; se ha puesto en un lugar donde bien se podría decir: “la internó” o “la llevó”. La historia de esa palabra es terrible, por eso suena de ese modo.

Fíjese ahora que las palabras también contienen unos valores simbólicos que los publicistas utilizan para fascinarnos. La fuerza de la publicidad no reside principalmente en las imágenes, en los diseños modernos o la rapidez de las comunicaciones, sino en las palabras que a través del tiempo se han impregnado de un poder seductor.

“El mañana”, “el porvenir” son conceptos que los expertos en publicidad camuflan bajo la palabra “futuro” que seduce de una forma ineludible. “Ya llegó el futuro”; “los hombres y las mujeres del futuro”. El tiempo que está por llegar toma la fuerza de lo que no se puede desmentir en el presente pues no se puede comprobar aún. “Notará la diferencia”, “Usted disfrutará del mejor verano”. Estas frases se convierten en un pronóstico, pues hacer uso del concepto futuro lleva implícito el poder religioso de la profecía. “Aquí hay gato encerrado”. El aforismo del sector publicitario dice que la publicidad no vende productos, sino que compra clientes, y a estos clientes se les paga con una moneda falsa. Usted sabe que los anuncios publicitarios buscan convencernos para el consumo por eso intentamos evitarlos, o en cualquier caso evitar que nos engatusen. Según Watzlawick, un efecto de la evitación en las profecías llamadas autocumplidoras, es la virtud de atraer en determinadas circunstancias justamente lo que se pretende evitar.

En este párrafo notará cómo las ideas se condensan un poco, eso se debe al estilo de lenguaje que utiliza el científico quien

dice lo siguiente sobre dichas profecías: *primero, una predicción en el sentido más amplio: cualquier, expectación, temor, convicción o simple sospecha de que las cosas evolucionarán en ese sentido y no en otro. A lo que hay que añadir que dicha expectación puede ser desencadenada tanto desde fuera, por ejemplo por personas ajenas, como por algún convencimiento interno. Segundo, la expectación no ha de verse como expectación sino como realidad inminente contra la que hay que tomar enseguida unas medidas para evitarla;* (tomemos el ejemplo del horóscopo que nos informa de que algo malo nos va a suceder). *Tercero, la sospecha es tanto más convincente cuanto más personas la compartan o cuanto menos contradiga otras sospechas que el curso de los acontecimientos ha sido demostrado* (los 400 millones de personas que comparten su signo zodiacal)<sup>8</sup>.

Si usted tiene caspa, con que sospeche, por ejemplo, y gracias al eslogan publicitario: "Enseguida notará la diferencia" (recuerde que no se le habla a usted, sino a sus emociones: al goce, a la satisfacción que nos conduce el no tener picores en la cabeza); que hay champúes anti-caspa mejores que el que usted usa actualmente. Su hemisferio izquierdo se pondrá en funcionamiento y, cada vez que se peine después de haber cogido el bote y haberse lavado la cabeza con el champú habitual, aquél le aconsejará que afine la atención y que esté pendiente hasta de los detalles más insignificantes. Espere un poco y de seguro que verá alguna de esas motitas de caspa blanquecina acomodarse sobre sus hombros, y, por supuesto, luego, incluso, pueden aparecer esos molestos y persistentes picores. Cambiará de champú, usted ya consultó (sin pedirlo) y recibió asesoramiento a su problema del cuero cabelludo, seguro que ahora notará la diferencia. Su profecía se ha cumplido.

---

<sup>8</sup> WAZTLAWICK, Paul. *El arte de amargarse la vida*. Barcelona: Ed. Herder S.L., 1984. pp 65-69.

## CONCLUSIONES

No es solamente a la vertiente terapéutica a la única que se puede aludir cuando se habla de hacer uso del lenguaje de dígitos para mejorar las relaciones entre las personas y los contextos sociales, ya que sabemos que existen técnicas de intervención cuando se trabaja con grupos humanos. Los trabajadores sociales ejercemos en muchos casos en todo tipo de dinámica grupal. Saber transmitir nuestras ideas, saber comunicar de una manera efectiva nuestros conocimientos, en definitiva, ejercer como líderes, se torna imprescindible, cuando se trata de trabajar con grupos. El trabajador social no puede olvidarse de que es un miembro más del grupo, ni, tampoco, un componente muy especial que se identifica con el objetivo, y que es experto en lo necesario para alcanzarlo, tanto en actividades como en saber. El saber nos ayuda, y como dicen los más mayores: "No ocupa lugar". Y nuestro lugar es estar en "primera línea de fuego", "armados con toda la artillería" posible, cuanto más pesada mejor; ayudando en lo posible en esta "guerra" desencadenada, la mayoría de las veces, por intereses políticos a los ancianos, a personas maltratadas, a madres desamparadas con sus hijos, a hijos solos, a drogodependientes, a minusválidos, a los presos, a las familias...Y dado que en el Trabajo Social se dialoga, hasta cierto punto, con estas personas marginadas o con problemas sociales, el uso del lenguaje debería ir encaminado, a mi parecer, al halago y la elevación de la autoestima, pues es ésta la responsable de muchos fracasos y éxitos que transcurren en el recorrido de nuestro ciclo vital. Usted sabe que una autoestima adecuada vinculada a un concepto positivo de sí mismo, potenciará la capacidad de las personas para desarrollar sus habilidades aumentando de ese modo el nivel de seguridad personal.

Pues bien, ya hemos visto de qué forma la comunicación verbal y no verbal mantienen una especie de distribución de papeles, en el sentido de que cuando hemos de proporcionar información sobre la realidad exterior, sobre lo que pasa fuera, sobre

hechos más o menos objetivos susceptibles de ser descritos, recurrimos al lenguaje verbal, mientras que para presentar nuestra identidad personal, estado de ánimo, emociones o motivación, o para mostrar el estado de nuestra relación, por medio de la actitud, recurrimos con mucha mayor frecuencia a los signos no verbales, y eso porque es cierto que éstos resultan más globales, más sutiles, más fáciles de presentar por medio de un “flash” (imagen” y, al mismo tiempo, menos comprometidos. Pero no olvidemos que la expresión verbal dispara y, al mismo tiempo, evoca un estado emotivo que sí es susceptible de dejar huellas. Por tanto, hago hincapié en que es importante que tengamos sumo cuidado con los malos entendidos, porque hay veces que creemos detectar mentiras por parte de los usuarios y que no son tales, sino estados emotivos correlacionados con el discurso no verbal. Pues según lo que se diga, podemos sentir miedo, vergüenza, culpa, rabia, o desprecio, y es esa emoción la causante de la expresión no verbal que aparenta contradecir el discurso.

Por eso, le recuerdo que el lenguaje, la facultad que mejor nos define como humanos, no sólo merece ser estudiado de forma erudita; también se presta a cualquier género de reflexión. Se podrían, incluso, impartir cursos de reciclaje para los profesionales, por parte de las instituciones públicas y privadas, pues en este mundo, despolarizado, sería fabuloso que todos supiésemos hablar, evitando de ese modo que se pueda ofender sin que nos demos cuenta de ello y que otras veces los usuarios puedan sentirse indiferentes. Tampoco estaría mal que como asignaturas obligatorias dentro de las universidades estuviesen la dialéctica y la oratoria, pues los poderes que ejercen las palabras por sí mismas, además de su buen uso, facilitan el camino a quien sabe controlarlas para moverse en multitud de ámbitos sociales. Pero claro, éstas son sólo ideas.

Bueno, sólo me he permitido acompañarle un ratito para reflexionar sobre cosas obvias, sobre el saber de todos, y nos hemos fijado en esas palabras tan especiales que adornan las estructuras de nuestro lenguaje y que conforman un medio para comunicarnos con los demás de maneras bastante sugerentes. Espero que todas mis palabras le hayan invitado a "pasear", de buen grado, por los "caminos" de su pensamiento, y le llamen a sacar partido de este "cañamazo" que es la comunión entre los seres humanos; y aunque es bastante complicado saberlo todo sobre la comunicación humana, yo pienso que no estaría nada mal intentarlo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alemán Bracho, Carmen y Tomás Fernández García. *Introducción al trabajo social*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2003. 596 pp.
- Alayón, Norberto. *Definiendo al trabajo social*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires. 87 pp.
- Ander-Egg, Ezequiel. *Introducción al trabajo social*. Ed. HVMANITAS. 2ª Ed. Argentina, 1996. 368 pp.
- Anderson, Arlene. *Conversación, lenguaje y posibilidades (Un enfoque posmoderno de la terapia)*. Ed. Basic Books. Traducción: Joge Colapinto. Amorrortu editores S.A., Paraguay 1997. 370 pp.
- Barriga, Silverio. *Psicología del grupo y cambio social*. Ed. HORA S.A., Barcelona, 1982. 312 pp.
- Bassat, Luis. *El libro rojo de la publicidad*. 2ª edición. Ed. Plaza & Janes S.A., Barcelona, 2001. 318 pp.
- Birdwhistell, Bateson. *La nueva comunicación*. Ed. Kairós, Numancia (Barcelona) 2ª edición 1987. 378 pp.
- Caro, Isabel. *Psicología y semántica general*. Ed. Promolibro, Valencia, 1990. 287 pp.
- Davis, Flora. *La comunicación no verbal*. Ed. McGraw Hills, Nueva. Traductora: Lita Mourglíer. Ed. Alianza, Madrid, 2004. 270 pp.
- Escartín Caparrós, Mª José. *Manual de trabajo social (Modelos de práctica profesional)*. Ed. Aguacilar, 2ª edición: septiembre, Alicante, 1998. 269 pp.
- Grijelmo, Alex. *La seducción de las palabras (Un recorrido por las manipulaciones del pensamiento)*. 2ª edición. Ed. Santillana Ediciones Generales, S.L., 2004. 345 pp.

- Kisnerman, Natalio y colaboradores. *Teoría y práctica del trabajo social*. 2ª edición. Ed. HVMANITAS, Buenos Aires, 1985. 182 pp.
- León Rubio, José Mª y otros. *Psicología social (Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos)*. Ed. Mcgraw Hill S.A., Madrid, 1998.
- Marín Sánchez, Manuel y Yolanda Troyano Rodríguez. *Trabajando con grupos (Técnicas de intervención)* Ed. Pirámide, Madrid, 2004. 234 pp.
- Moreno, Montserrat y equipo del IMPAE del Ayuntamiento de Barcelona. *Ciencia, aprendizaje y comunicación*. Ed. Laia, S.A., Barcelona, 1988. 283 pp.
- Moreno Márquez, César. *La intención comunicativa (Ontología e Intersubjetividad de Husserl)*. Ed Kronos, S.A., Sevilla, 1989. 368 pp.
- Navarro Góngora, José y Mark Beyebach. *Avances en terapia familiar sistémica*. Ed. Paidos, Barcelona, 1995. 336 pp.
- Payne, Malcon. *Teorías contemporáneas del trabajo social*. Ed Paidos, Barcelona, 1995. 348 pp.
- Serrano, Sebastià. *El regalo de la comunicación*. Ed. Anagrama, S.A., Barcelona, 2004. 122 pp.
- Serrano, Sebastià. *El instinto de seducción*. Ed. Anagrama, S.A., Barcelona, 2004. 157 pp.
- Serrano, Sebastià. *Comprender la comunicación (El libro del sexo, la poesía y la empresa)*. Ed. Paidos, Barcelona, 2000. 404 pp.
- Tusón, Jesús. *El lujo del lenguaje*. 4ª edición. Ed. Paidos, Barcelona, 1997. 104 pp.

- Tusón, Jesús. *¿Cómo es que nos entendemos? (si es que nos entendemos)*. Ed. Península, Barcelona, 2000. 108 pp.
- Watzlawick y otros. *La teoría de la comunicación humana (interacciones, patologías y paradojas)*. Ed. Herder, Barcelona, 1993. 260 pp.
- Watzlawick, Paul. *El lenguaje del cambio (Nueva técnica de la comunicación terapéutica)*. 7ª edición. Ed. Herder, Barcelona, 2002. 170 pp.
- Watzlawick, Paul. *El arte de amargarse la vida*. 11ª edición. Ed. Herder, Barcelona, 2003. 142 pp.

# Mediación Familiar en el ámbito de los Servicios Sociales

El ritmo de la sociedad actual, los nuevos estilos de vida, la degradación de valores y fenómenos sociales como el envejecimiento de la población o la incorporación de la mujer al mercado laboral son origen y causa de conflictos en el ámbito familiar. Esta conflictividad es germen de dificultades y problemas personales, familiares y sociales que requieren de la movilización de recursos de diversa índole para su resolución.

Tras una familia con conflictos convivenciales o relaciones familiares y sociales deterioradas, encontramos una importante ausencia de comunicación o que ésta se realiza con pautas inadecuadas. En este sentido, la intervención familiar desde los Servicios Sociales Comunitarios supone abordar estas dificultades de comunicación permitiendo a la familia la adquisición y ejercicio de pautas comunicacionales como herramientas esenciales para un funcionamiento adecuado. Es, en este contexto, donde la Mediación Familiar se erige como un método natural de resolución de conflictos que evita el litigio, satisface las necesidades de las partes y refuerza la cooperación, el consenso y las relaciones familiares y, por ende, las sociales.

Desde este artículo se propone la necesidad de implantar programas o servicios de Mediación Familiar en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, como un nuevo campo de intervención y un recurso eficaz complementario de los mismos que va a posibilitar rentabilizar los recursos existentes y reducir la incidencia de determinadas problemáticas.

*PALABRAS CLAVE:* Mediación Familiar, Intervención con familias, Servicios Sociales Comunitarios, Comunicación, Conflicto.

CARMEN PALMAR BAZAROT

## MEDIACIÓN FAMILIAR EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

*"Si creemos que mandamos sobre nuestras decisiones o elegimos los senderos que van a marcar nuestro paso por el mundo, tendemos a transformar nuestros anhelos en desafíos y a confiar en nuestra capacidad para superar la barreras que se interponen en nuestro camino"* (Luis Rojas Marcos)<sup>1</sup>

### LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

"Las transformaciones y la pervivencia de la familia suponen una invitación a volver a mirar al fenómeno para diferenciar en él lo que es nuclear y característico de lo que es coyuntural o accidental. Dicho de otra manera, nos obligan a diferenciar la familia de unos u otros modelos de familia y nos empujan a profundizar en la comprensión de lo que es fundamental o definitorio". (Fantova Azcoaga, F.)<sup>2</sup>

El modelo de familia tradicional ha sido y está siendo cuestionado desde diferentes ámbitos de nuestra sociedad. Sin embargo, no se cuestiona el valor de la familia como unidad básica, sea cuál sea la composición de la misma. Dicho valor radica en las funciones que la familia desempeña como agente de socialización primario:

- a) La familia es fuente de formación de sus miembros,
- b) Transmite y asigna valores a sus miembros,
- c) Actúa como grupo de control, garantizando la socialización de sus miembros según pautas culturales de la familia y la sociedad,

---

<sup>1</sup> Rojas Marcos, Luis. *"Nuestra incierta vida normal"* (2004).

<sup>2</sup> Fantova Azcoaga, Fernando. *"Política familiar e intervención familiar: una aproximación"*; Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 50.

- d) Ofrece modelos de imitación e identificación y
- e) Satisface las necesidades básicas de sus miembros.

Pero no todas las familias presentan un adecuado funcionamiento ni desempeñan sus funciones según lo socialmente esperado. Las familias con desajustes convivenciales son aquéllas que presentan determinados déficits y carencias en el cumplimiento de sus funciones básicas. Puede establecerse una tipología de estas familias basada en el diagnóstico, valorando en qué grado pueden perjudicar a los destinatarios las dificultades detectadas para asumir sus funciones de protección y socialización.

Si atendemos a lo anterior, las unidades convivenciales objeto de intervención pueden clasificarse en:

- a) *Familias disfuncionales*: aquéllas en las que se detectan desatenciones en las necesidades básicas de protección y socialización. Existen factores de riesgo numerosos y/ o graves y no se encuentran equilibrados por factores de compensación o protección.
- b) *Familia en riesgo*: aquéllas en las que se detectan dificultades para cubrir las necesidades básicas, pero éstas no se hallan totalmente desatendidas. En estos casos, los factores de riesgo se encuentran, al menos temporalmente, equilibrados por los factores de compensación.

Es habitual en el campo de los Servicios Sociales, que algunos autores identifiquen a la *familia multiproblemática* como la usuaria mayoritaria de los mismos. El concepto definitorio de esta familia viene dado por el adjetivo que señala su característica prioritaria. Se trata de un grupo familiar en el se aprecia una importante diversidad de carencias y dificultades que generan disfunciones tanto a nivel interno como externo y que se

interrelacionan y retroalimentan, de forma que resulta de gran complejidad romper con el flujo circular que nutre la permanencia de la situación. Por tanto, estamos ante situaciones difíciles y complejas porque representan situaciones de marginalidad y porque la interrelación de las carencias tiene como consecuencia una realidad más grave que cada una de ellas.

El abordaje de las problemáticas familiares puede efectuarse desde diferentes perspectivas teóricas que presuponen procedimientos y técnicas de intervención específicas de cada una de ellas. Si la intervención se realiza desde el enfoque sistémico, entendemos a la familia como un sistema que se autorregula para sobrevivir en el tiempo y cumplir sus funciones. Cuando la familia presenta un problema o carencia, se manifiesta un síntoma que dará la voz de alarma de la situación de la unidad familiar, promovándose, de esta forma, la movilización de los recursos necesarios para resolver la situación. El hecho de que la familia acuda a los Servicios Sociales implica el reconocimiento previo de dificultades o problemas existentes dentro de ella y es, entonces, cuando se inicia la intervención sistémica donde se trata de ofrecer a la familia nuevas formas de relacionarse, salvando obstáculos y bloqueos en la comunicación y facilitando el cambio.

Durante la intervención familiar es imprescindible tener presente que un gran número de las problemáticas detectadas tienen su origen en la ausencia o dificultades en la comunicación. Las pautas inadecuadas de comunicación generan continuos conflictos intrafamiliares que afectan a las relaciones y la convivencia, deteriorando el equilibrio familiar e incapacitando a la familia para la toma de decisiones que le aporten estabilidad. La intervención supone abordar las dificultades de comunicación, posibilitando que la familia pueda superar la situación o, al menos, ser consciente de ella y, en cualquier caso, promover la adquisición de habilidades. Tras este proceso, la familia sale re-

forzada al haber adquirido las capacidades suficientes para enfrentarse a situaciones similares haya sin la apoyo de un profesional. Se trata, pues, de abordar la situación que ha desencadenado la demanda inicial y, a través de ella, hacer que la familia inicie un diálogo reflexionando sobre sí misma, adquiera y ejercite pautas de comunicación como herramientas esenciales para un funcionamiento adecuado. Para una adecuada intervención interesa, pues, “obtener información sobre el proceso de ese sistema familiar sobre su biografía y hechos relevantes y sobre cómo han ido respondiendo como familia. Una de nuestras funciones fundamentales con las familias es la de generar relatos familiares, porque éstas son las descripciones que construyen a la familia. El sistema familiar explicándose y al mismo tiempo construyéndose a sí mismo en lo que Maturana llamó autopoiesis”. (Aranbarri Escobedo, P.)<sup>3</sup>

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

### *Definición de mediación familiar*

Existe una gran diversidad de definiciones sobre lo que es y no es Mediación Familiar. Sin embargo, si atendemos a sus principios generales y principales características puede definirse como un “procedimiento extrajudicial de resolución de conflictos que puedan surgir entre los miembros de una familia, mediante el cual una tercera persona, neutral e imparcial, asiste y orienta a las partes en conflicto, facilitando la comunicación y el diálogo entre ellos con la finalidad de alcanzar acuerdos justos, estables y duraderos”.

---

<sup>3</sup> Arambarri Escobedo, P. “De la Familia’, Las Familias’, el Trabajo Social y los Servicios Sociales”; Revista de Servicios Sociales y Política Social nº 61.

### **Características principales**

Las principales características de la Mediación Familiar son:

- a) *Imparcialidad y Neutralidad*: la persona mediadora no podrá tomar partido por ninguna de las partes en conflicto ni beneficiará a uno en detrimento del otro. La persona mediadora debe garantizar que se respeten los diferentes puntos de vista, opiniones y posturas; así como la igualdad de las partes en la negociación.
- b) *Confidencialidad y secreto profesional*: tanto la persona mediadora como las partes no podrán revelar informaciones vertidas durante el proceso de mediación, ni aún después de haber concluido el mismo, salvo que de la información obtenida se infiera que existe amenaza o daño grave para un tercero o sean constitutivas de delito.
- c) *Carácter personalísimo*: todas las partes del proceso asistirán al mismo personalmente, sin intermediarios ni representantes.
- d) *Respeto*: a las partes, al proceso y a los acuerdos adoptados.
- e) *Voluntariedad*: todas las partes implicadas acceden libremente al proceso de mediación.

En relación al principio de voluntariedad, existen algunos círculos de opinión que consideran que la flexibilidad de esta característica puede incidir positivamente en la implantación y desarrollo de la Mediación Familiar en nuestro país, incluido el ámbito de los Servicios Sociales. Sin embargo, es incuestionable el hecho de que aquella persona que no inicia el proceso de mediación libremente no favorecerá su adecuado desarrollo y, por tanto, está abocado al fracaso. No obstante, esta nueva línea no se

refiere tanto al hecho de obligar a participar en un proceso de mediación como a las recomendaciones que, desde las diferentes instituciones (Juzgados, Servicios Sociales..) puedan realizarse para animar a las partes a someterse a Mediación Familiar. Esta invitación o recomendación afectaría exclusivamente a la sesión inicial del proceso, tras la cuál, las partes tomarían la decisión de iniciarlo o no.

## LA MEDIACIÓN FAMILIAR EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

La mayor ventaja de la Mediación Familiar es que crea el espacio adecuado para favorecer la comunicación entre los miembros de la familia que se hallan en conflicto. En ocasiones, el simple hecho de que se establezca un diálogo sano y coherente en la familia ya es todo un logro en la intervención.

En este punto, es lógico pensar que los trabajadores sociales y psicólogos que trabajan desde los Servicios Sociales Comunitarios actúan como mediadores en muchas cuestiones y que, según el caso, pueden favorecer dicha comunicación. Sin embargo, la gran aportación de la Mediación Familiar en este campo es la inclusión en el proceso de una persona ajena a la intervención llevada hasta el momento, que se va a mantener neutral e imparcial y va a tratar con absoluta confidencialidad los asuntos tratados durante las sesiones sin que las informaciones vertidas en las mismas puedan ser utilizadas en un contexto distinto. Esto va a permitir que la familia no se sienta evaluada ni juzgada favoreciendo su implicación en el proceso donde va a ser la artífice de la toma de decisiones y, por tanto, de su propio cambio.

Las problemáticas familiares atendidas desde los Servicios Sociales Comunitarios que pueden ser susceptibles de Mediación Familiar son muchas y muy variadas. Al margen de los

procesos de separación y divorcio, en los que la Mediación Familiar tiene cabida tanto antes, como durante (paralizando el proceso) o después de la sentencia (modificaciones del convenio regulador, por ejemplo), existen otras situaciones de conflicto que se generan por dificultades que bloquean el diálogo y la consecución de acuerdos entre miembros de la unidad familiar de forma natural. Ejemplo de ello pueden ser:

- a) Los conflictos generados entre algunos miembros que tienen que asumir la responsabilidad del cuidado de otro miembro de la unidad familiar como menores, discapacitados, mayores,, etc.
- b) Los conflictos derivados de la tardía emancipación de los hijos.
- c) Familias adoptivas y sus hijos, relaciones con la familia biológica, familias acogedoras y menores acogidos, etc.
- d) Conflictos derivados de herencias.
- e) Conflictos intergeneracionales por las pautas educativas y de autoridad o por la convivencia o implicación de los mayores en el cuidado de los hijos.
- f) Y, en general, todos los conflictos que se generen en el ámbito privado de la familia y que afecten a las relaciones personales y/o patrimoniales de las partes en conflicto.

Por tanto, no es inverosímil pensar que tras una demanda inicial de prestación económica o ayuda a domicilio puede hallarse una situación de conflicto familiar cuya resolución puede incidir positivamente en la solución de la problemática que motivó la demanda. De esta forma, la atención no sólo dará respuesta a la demanda planteada sino que también se actuará a nivel preventivo, ya que la familia habrá adquirido una serie de habilidades que le van a permitir afrontar posteriores situaciones de

conflicto o crisis por sí misma, haciéndose autosuficiente en la resolución de problemas.

Algunos autores defienden que el objetivo de los procesos de Mediación es la consecución del acuerdo. Sin embargo, el verdadero logro de la Mediación Familiar es que ofrece un espacio neutral e imparcial donde las partes en conflicto puedan establecer un buen nivel de comunicación que les va a permitir proponer y discutir diferentes alternativas u opciones para alcanzar la resolución del conflicto. El ejercicio del diálogo contribuye a disminuir tensiones y aliviar el estrés además de permitir que cada miembro de la familia exponga ante el resto su postura para someterlas a una negociación donde todos puedan expresarse y todos escuchen.

Tras el proceso de Mediación, la familia habrá adquirido nuevas capacidades, las relaciones entre los miembros serán más firmes y menos conflictivas y tendrá repercusiones positivas en su entorno social más próximo.

### ***Mediación Familiar y Acogimientos Familiares***

Desde el ámbito comunitario se apoyan los procesos de desinstitucionalización de usuarios procedentes de los Servicios Sociales Especializados, prestando especial atención a la reinserción de menores mediante acogimientos familiares. En este caso, el papel del *Servicio de Convivencia y Reinserción Social* (CORE) en los procesos de integración del menor en la familia acogedora es fundamental.

En el año 2003, 1855 menores fueron entregados en acogimiento familiar en Andalucía. Aunque en nuestra Comunidad se prioriza el acogimiento del menor en su familia extensa, no siempre es posible y son muchos los casos en que los menores son acogidos por familias ajenas a su entorno más cercano.

Por otra parte, no podemos obviar que en función del tipo de acogimiento que se establezca, la familia biológica tendrá un papel más o menos activo en la nueva situación del menor. Veamos los tipos de acogimiento establecidos por la Ley más detenidamente:

- a) *Acogimiento Familiar Simple*: tiene una duración limitada en el tiempo y la familia biológica se considera una figura activa.
- b) *Acogimiento Familiar Permanente*: no tiene límite temporal predeterminado y, aunque no prevé el retorno del menor a su entorno, puede existir relación de ésta con su familia de origen.
- c) *Acogimiento Familiar Preadoptivo*: se considera como la convivencia previa, no inferior a cuatro meses, del menor en la familia adoptante a fin de promover la integración satisfactoria del menor en el seno de la futura familia adoptiva.

Al margen de condicionantes tales como la edad, el género o las posibles limitaciones físicas o mentales del menor, tanto el tipo de acogimiento como el hecho de que éste se realice en el seno de la familia extensa o en una familia ajena son factores influyentes en el tipo y grado de conflictividad que surge en estas nuevas familias. A pesar de que el acogimiento en la familia extensa es considerado como el más idóneo, no deja de ser fuente de conflictos familiares ya que no siempre existe un vínculo afectivo fuerte entre el menor y sus acogedores y, en su caso, con los hijos de éstos. En el caso de acogimiento por familia ajena, a los factores anteriores, se le añade la dificultad específica de la integración en un entorno familiar totalmente desconocido para el menor. Finalmente, el acogimiento preadoptivo conjuga las dificultades anteriores pero, además, conlleva una carga emocional especial por parte de los acoge-

dores que buscan en la adopción la paternidad a la que se han visto negada por vía natural. Es importante señalar que, en las dos primeras formas de acogimiento, el menor puede seguir manteniendo relación con su familia de origen mientras que, en la última, tiene reconocido el derecho a conocer a sus padres biológicos. Situaciones ambas que pueden generar situaciones de conflicto tanto entre el menor y los acogedores como entre éstos y la familia de origen.

Por otra parte, debemos tener muy presente cuáles son las circunstancias que conducen a un menor a ser objeto de un acogimiento. Estos menores son aquéllos sobre los que la Administración de la Junta de Andalucía ha aplicado una medida de protección que supone la asunción de su guarda y/o tutela por parte de la Administración. Dichas medidas de protección se aplican tras la detección de una situación de desamparo del menor motivada por:

- El abandono voluntario del menor por parte de su familia.
- Ausencia de escolarización habitual.
- Existencia de malos tratos físicos, psíquicos o abusos sexuales.
- Inducción a la mendicidad, delincuencia, prostitución o cualquier otra explotación económica del menor.
- La drogadicción o el alcoholismo habitual del menor con el consentimiento o tolerancia de los padres.
- El trastorno mental grave de los padres o guardadores que impida el normal ejercicio de sus responsabilidades para con el menor.
- Drogadicción habitual en los integrantes de la unidad familiar siempre que incida gravemente en el desarrollo y bienestar del menor.

- La convivencia en un entorno sociofamiliar que deteriore gravemente la integridad moral del menor.
- La falta de personas a las cuales corresponde ejercer las funciones de guarda o que existiendo, estén imposibilitadas para ejercerlas.

Por todo ello, no es difícil entender que la situación psicosocial y emocional en la que se encuentran estos menores en el momento de producirse el acogimiento no es, precisamente, la más favorable para el establecimiento de unas adecuadas relaciones convivenciales y psicoafectivas,

Todos estos factores personales y contextuales pueden ser desencadenantes y/o precipitantes de situaciones de crisis y conflictos familiares donde las partes implicadas pueden ser el menor y la familia acogedora, el menor y la familia de origen o la triangulación menor, familia acogedora y familia de origen. En el caso de las intervenciones realizadas desde CORE, para el seguimiento de los acogimientos familiares, el objetivo de la Mediación Familiar no se centra tanto en alcanzar un acuerdo que establezca normas convivenciales y actitudinales como en la mejora de las relaciones entre el menor y los acogedores o entre todos ellos y la familia de biológica del menos. Este fortalecimiento va a permitir que, aunque no se llegue inicialmente a un acuerdo, la familia será capaz de tomar sus propias decisiones para resolver la situación de conflicto.

### ***Implantación de un Programa de Mediación Familiar***

La implantación de la Mediación Familiar en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios puede hacerse mediante la incorporación de Servicio o Programa de Mediación Familiar complementario de las Prestaciones Básicas y al que puedan acceder los usuarios mediante derivación de las mismas. El procedimien-

to a seguir estaría marcado por las siguientes pautas<sup>4</sup>:

1. Asunción de la demanda por el Servicio correspondiente y elaboración del diagnóstico.
2. Valoración de la necesidad o idoneidad de la Mediación Familiar como recurso para la resolución de la problemática detectada.
3. Recomendación a la unidad familiar de iniciar el proceso de Mediación Familiar mediante la asistencia a la sesión/reunión previa al inicio del proceso.
4. Si tras la reunión previa, la familia acuerda continuar el proceso de Mediación, éste se llevará a cabo sin perjuicio de que puedan desarrollarse el resto de intervenciones previstas en el proyecto de intervención familiar.
5. Si tras dicha reunión, la familia no inicia el proceso de Mediación, se continuará con el resto de actuaciones previstas.

En ningún caso, la aceptación o no de la familia de someterse a Mediación Familiar será condicionante para la concesión o denegación de prestaciones y ayudas sociales y/o económicas. De esta forma, se protege el principio de voluntariedad.

## CONSIDERACIONES FINALES

Pocas dudas caben sobre las ventajas de la Mediación Familiar y los beneficios que puede aportar al ámbito de la intervención familiar. La reducción de conflictos intrafamiliares, la mejora de las relaciones, la adquisición de habilidades básicas para superar cambios y situaciones de crisis, son objetivos deseables de toda intervención.

---

<sup>4</sup> Ver diagrama A.

La Mediación Familiar es un proceso determinado en el tiempo que reduce costes emocionales y económicos, que es eficaz, en cuanto al obligado cumplimiento de los acuerdos adoptados, y flexible, en relación a los posibles temas a abordar de la problemática familiar.

La implementación de un Programa de Mediación Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios, que actúe de forma complementaria a los mismos, posibilitará la optimización de los recursos sociales existentes y la reducción de las problemáticas familiares favoreciendo, al tiempo, el refuerzo de las redes de apoyo personal y social.

## BIBLIOGRAFÍA

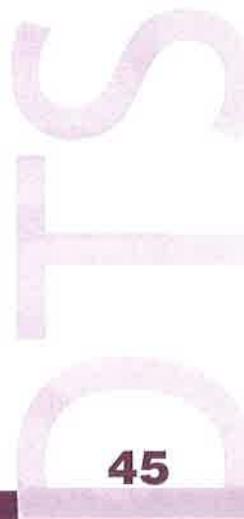
- FANTOVA AZCOAGA, Fernando; *"Política familiar e intervención familiar: una aproximación"*; Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 50. Madrid, 2004.
- ROMERO NAVARRO, Fermín; *"La mediación familiar. Un ejemplo de aplicación práctica: la comunicación a los hijos de la separación de los padres. El papel del mediador."*; Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 40 . Madrid, 2002.
- ESCARTÍN CAPARRÓS, M<sup>a</sup> .José y Esperanza Suárez Soto; *Introducción al Trabajo Social*, Alicante. Ed. Aguacilara. 1<sup>a</sup> edición, 1994.
- ARAMBARRI ESCOBEDO, Pedro; *"De la \_Familia\_, \_Las Familias\_, el Trabajo Social y los Servicios Sociales"*; Revista de Servicios Sociales y Política Social nº 61. Madrid, 2003.
- BREZMES NIETO, Milagros; *"Trabajo Social con Familias: análisis y metodología de la intervención"*; Revista de Servicios Sociales y Política Social nº 63. Madrid, 2003.

- Documentación del II Curso de Especialista Universitario en Mediación Familiar de la Universidad Pablo de Olavide. Curso 2004-2005.

### **TEXTOS LEGALES**

- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor en Andalucía.
- Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.
- Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción.

# La inmigración de los menores en Andalucía desde una perspectiva de infancia



A lo largo de estas páginas, se pretende profundizar sobre la cuestión de los inmigrantes menores en nuestra Comunidad Autónoma desde una perspectiva de infancia. Para ello, y con la pretensión de adoptar un punto de vista complementario de otros desde los que habitualmente se acomete este asunto, vamos a proceder a tomar al niño/a como principal unidad para el análisis. Inicialmente, me centraré en algunas cuestiones previas a la materia central del análisis para posteriormente realizar una serie de consideraciones sobre: 1/ la relevancia del fenómeno migratorio infantil; 2/ la integración escolar de este colectivo; 3/ la problemática de los menores no acompañados.

*PALABRAS CLAVE:* infancia, inmigración, educación, integración, riesgo, medios de comunicación.

JUAN MIGUEL GÓMEZ ESPINO

sumario

## LA INMIGRACIÓN DE LOS MENORES EN ANDALUCÍA DESDE UNA PERSPECTIVA DE INFANCIA<sup>1</sup>.

### ***1. Las representaciones dualizadas sobre la infancia.***

Comenzaré contando una experiencia relacionada con mi actividad docente en la UPO que entiendo pertinente en relación al tema que nos ocupa. En una asignatura de la Diplomatura en Trabajo Social que imparte el área de Sociología se estaba tratando la cuestión de las "representaciones sociales" de la infancia y se planteó a las alumnas/os qué idea de "sentido común" (Moscovici, 2001) existe en torno a este concepto en nuestras sociedades. Se trataba de algo tan sencillo como que los alumnos sugirieran con qué adjetivos se podría identificar a este colectivo: inocentes, tiernos, frescos, desinhibidos, simpáticos, adorables, descontrolados, traviosos, rebeldes, inagotables... fueron algunas de los calificativos aludidos. Acto seguido, procedí a lanzarles la siguiente pregunta: ¿y cómo son los adultos?. En efecto, como se esperaba, alguien respondió "depende de qué adultos".

En este ejemplo se evidencia cómo a los niños se les tiende a preasignar una serie de características determinadas acaso por cuanto que se subrayan en ellos los aspectos biológicos y, por el contrario, se silencian con frecuencia los propiamente sociales. La idea de "naturalidad" emerge, en cierta medida, por encima de cualquier otra y, habitualmente -en típica lógica freudiana- de los niños se enfatiza su condición de portadores de instintos en proceso de ser canalizados hacia las pautas socialmente establecidas a través de lo que llamamos instituciones de "socialización". En definitiva, los niños son interpretados como

---

<sup>1</sup> Parte del contenido de este artículo fue presentado en una sesión correspondiente al Curso de Verano "Cooperación internacional e infancia: una mirada hacia la inequidad desde Andalucía", organizado por la UPO y celebrado en Carmona los días 4-8 julio.

seres pre-sociales en proceso de aprendizaje hasta alcanzar su condición "social". Es decir, en el núcleo de las representaciones sociales sobre la infancia predomina la idea de que los niños son seres "en potencia" (becoming beings) (Qvortrup, 1992) o, como dice Ferran Casas (1998), son "aún no" (competentes, creíbles, racionales, aptos, responsables "sociales") a diferencia de los adultos que "ya sí" están en disposición de todos esos rasgos.

Otra tendencia que aparecía en este pequeño juego con los alumnos era la siguiente. Las opiniones sobre los niños resultaban bastante polarizadas. Entre las que se situaban en una valoración positiva (angelicales, inocentes, simpáticos, adorables...) y las que lo hacían en una interpretación de tipo negativo (traviesos, incontrolables, molestos...). En este juego, se comprobaba una tendencia bastante presente en nuestras sociedades a hacer bascular las representaciones en un doble sentido "optimista", en unos casos, y "preocupante", en otros. En fin, con frecuencia se tiende a evitar considerar a la infancia como un colectivo susceptible de matices, dada la diversidad interna y complejidad que de hecho se da en el mismo -cuestión que no ocurre de igual forma en otros colectivos socialmente relevantes (en palabras de aquélla alumna, "depende de qué adultos").

En cuanto al primer conjunto de ideas, la infancia es un colectivo fundamental para las sociedades, para su presente pero en especial para su futuro, al que hay que conferir una elevada protección que les garantice un desarrollo adecuado. De la progresiva racionalización de nuestras sociedades, de acuerdo al proyecto modernizador, emerge un elevado espíritu de control del riesgo que se ve confrontado con la progresiva emergencia del mismo (Beck, 2002, 1998), como consecuencia del profundo proceso de "aceleración" social. En definitiva, en cuanto que seres "en peligro", se extreman los mecanismos de protección de la infancia.

En cuanto a la visión “preocupante”, los niños deben ser objeto de disciplina, de control creciente en un mundo en el que el “deber” parece haber caído en un imparable descrédito (Lipovetski, 1994). En cuanto que sujetos vulnerables, fácilmente presas de las más negativas influencias, surgen dudas sobre la eficacia de las estrategias educativas y sobre el papel desempeñado por los diferentes agentes de socialización (en especial, los medios de comunicación o el grupo de iguales) sobre todo ante el impacto de determinadas informaciones que tienen como protagonistas destacados a menores con enorme capacidad para ejercer la violencia (Gómez y Martínez, 2005). En este caso, lo que hay que evitar es que de algún modo resulten “peligrosos”.

En tiempos de preocupación general sobre el cambio de nuestras sociedades, dada la vertiginosidad de este cambio, y dada la emergencia de “nuevos riesgos”, que cada vez, pletóricos de modernidad, juzgamos como más insostenibles, puede parecer que este modelo sobresale sobre el anterior. Sin embargo, en general ambos conjuntos de ideas aparecen bastante entremezclados: en televisión es fácil observar cómo a una noticia sobre una acción violenta perpetrada por un menor, le sigue otra en la que se observa cómo un bebé es agredido salvajemente por una canguro. El propio “bullying” -en plena actualidad mediática, tras el desgraciado suicidio de Jokin que había sido objeto de “acoso escolar” en el municipio vasco de Hondarribia-, integra esas dos notas características -la infancia “en riesgo” o “en peligro” y la “infancia peligrosa”-.

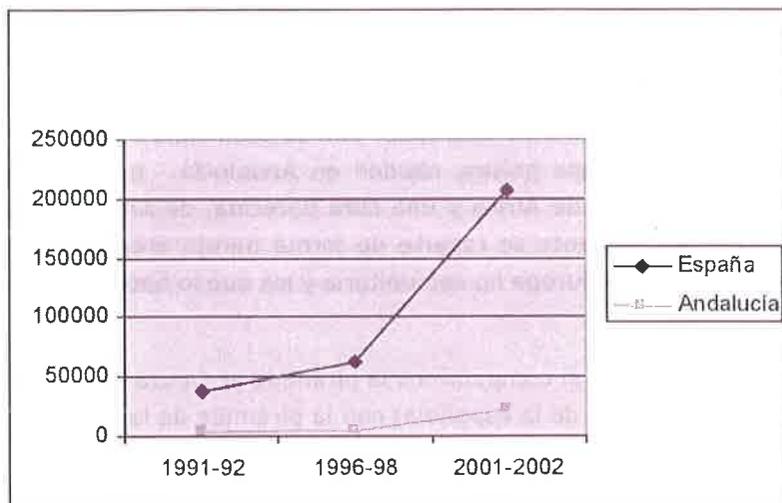
De la inmigración de los menores, sin embargo, se enfatiza la cara más “peligrosa”: menores que cruzan el estrecho no acompañados de sus padres, que se “benefician” de los escasos servicios que ofrece nuestro limitado Estado de bienestar, que se fugan de centros de acogida, menores que se integran en bandas cuyos instintos agresivos producen una profunda alarma

social... Es cierto que los media operan con una determinada lógica resumible en la conocida frase que dice que las "buenas noticias no son noticia". Sin embargo, llama especialmente la atención que en relación con la inmigración ese aspecto de "infancia en peligro" parece difuminarse frente a este otro de "infancia peligrosa" que cobra, sin duda, más fuerza, en especial en los días en que escribimos estas páginas en los que esta cuestión ha cobrado creciente protagonismo en los medios de comunicación como consecuencia del aumento en la cifra de menores que cruzan el estrecho a bordo de pateras. Parecería que la idea representacional de "protección" se tiende a concentrar en el colectivo infantil "autoctono" que sí merecería mayor intensidad en el énfasis protector y no así en estos otros "menores" que parecen serlo aun más por proceder de un país extranjero.

## ***2. Datos generales sobre la inmigración infantil en Andalucía.***

Nuestra pretensión es dar una imagen más equilibrada de la realidad de la infancia en Andalucía para lo que nos serviremos de algunos datos. Para comenzar, señalaremos que un rasgo elemental de la inmigración en Andalucía y en el resto de España consiste en su "trepidante" crecimiento. Los datos escolares nos resultan de extraordinaria utilidad para nuestros objetivos: del 91 al 97, el número de alumnos extranjeros (no universitarios) había crecido en un 42.6% (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003). Del 97 al 2002, el crecimiento había sido del 371%. En resumen, desde principios de la década de los 90, el número de alumnos extranjeros se ha multiplicado por más de 5 veces, creciéndose en Andalucía los últimos años bastante por encima de la media nacional.

**Fig. 1. Evolución alumnado extranjero no universitario. Andalucía y España.**



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sistema Estatal de indicadores de la Educación 2002. Datos de síntesis. Elaboración propia.

A pesar de este enorme crecimiento, esta Comunidad Autónoma se encuentra muy por debajo de la media nacional en cuanto a la proporción de alumnos extranjeros. Mientras que la media nacional esta cifra está en torno a 30 alumnos extranjeros por cada mil alumnos por cada nivel de enseñanza no universitaria, en Andalucía está en torno al 14 por mil. Se acumulan más alumnos extranjeros en la educación primaria, pero a poca distancia de los que lo hacen en la infantil y la secundaria. (16.7 por mil, 13.4 por mil, 12.6 por mil, respectivamente). En cambio, en cuanto a tendencias de crecimiento, la evolución de alumnado extranjero en Andalucía y España registra una progresión similar, como se observa en el gráfico.

En torno al 32% de los niños procede de la Unión Europea. En el año 2000, la cifra de población extranjera en general procedente de Europa era de 44.12%, por lo que se hace evidente una relativa subrepresentación de este colectivo a pesar de que ésta es la comunidad autónoma con mayor número de niños procedentes de la Unión Europea: uno de cada cuatro niños procedentes de estos países, residen en Andalucía. En torno al 25% proceden de África y una cifra parecida, de América. El porcentaje restante se reparte de forma pareja entre los que proceden de la Europa no comunitaria y los que lo hacen de Asia y Oceanía.

Por otro lado, si comparamos la pirámide andaluza (lo mismo podríamos decir de la española) con la pirámide de la población extranjera, lo primero que se destaca es su perfil que podríamos denominar como "juvenil" (a partir de los 20 años la pirámide adopta un aspecto clásico). Además, se espera que este rasgo se acentúe aun más (aumentando el tamaño de las barras inferiores de la pirámide) a medida que vaya incrementando el número de "inmigrantes de segunda generación". En concreto, en los últimos años las pautas de fecundidad de las mujeres inmigrantes se han enfatizado hasta llegar a doblar la de las mujeres españolas. Un dato relevante de este crecimiento de nacimientos entre las mujeres extranjeras es que de 1999 a 2003 el número de nacidos de madres extranjeras respecto del total de nacimientos se ha triplicado (ha pasado del 4.9% al 12%).

### ***3. La integración social de los niños inmigrantes,***

¿Cómo se está produciendo la integración de los niños de padres inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma? A priori, se podría admitir que aceptablemente bien. No es que la integración social de la infancia se esté produciendo en términos decididamente optimistas. Como decíamos, hay que huir de plan-

teamientos sobre la infancia de corte esencialista (y optimista) que subraye potencialidades a todo juicio excesivas de los niños: como la capacidad incuestionable del niño inmigrante, en cuanto que "tabla rasa" para "integrarse" y de los niños "autóctonos" para facilitar su integración. No hay nada más que conocer determinados comportamientos más o menos veladamente xenófobos que determinados padres evidencian en sus hogares, para entender la nefasta influencia que suponen para sus hijos e hijas y la imposibilidad fáctica de un comportamiento normalizado con el "diferente". Dicho de otra manera, los niños son miembros de una sociedad y en cuanto que tales no son ajenos a los rasgos que la identifican.

Sin embargo, también hay que huir de otro tipo de "esencialismo", esta vez "negativo" (y preocupante), en virtud del que se argumenta muy frecuentemente a favor de esa idea que funciona como eficazísimo "slogan" según el cual "niños son muy crueles". De acuerdo a esto, se emplean con especial virulencia con sus iguales, en especial con aquéllos que juzgan que no se adecuan a los estándares que ellos consideran indispensables. Es verdad que su sentido de grupalidad es importante y que en cierta forma sancionan activamente la diferencia (Harris, 1999). Sin embargo, este sentido de grupo, igualmente presente en los adultos, no debe conducirnos a consideraciones excesivas sobre su "antisocialidad". Más bien al contrario, los niños actúan de esta forma en cuanto que seres sociales (Corsaro, 1997; 2003) y no en cuanto que individuos movidos por su naturaleza instintiva.

Esperamos más investigaciones sobre la inmigración infantil en nuestra Comunidad Autónoma para poder ser concluyentes en esta materia y a sí mismo, esperamos que las investigaciones que en lo sucesivo traten la temática migratoria en nuestro territorio otorguen mayor significación a este colectivo (para ello se podrían utilizar investigaciones ya existentes y que han aborda-

do la materia desde una perspectiva generalista como punto de partida (v. gr. Pérez Yruela et al., 2005)). En cualquier caso, en consonancia con otras investigaciones realizadas en un ámbito más amplio, es previsible que los alumnos extranjeros manifiesten mayor grado de desatención y soledad que el colectivo autóctono. También es cierto que es necesario distinguir entre grupos de procedencia, en función de la mayor o menor cercanía a los rasgos culturales propios. En ocasiones se ha insistido que las relaciones con los niños inmigrantes no se sostiene en el rechazo abierto (las situaciones conflictivas son limitadas) sino en la relativa separación entre los colectivos (Wengrower, 2001). Por eso, la labor de los centros educativos y, en general, de la administración educativa resulta fundamental en la promoción de prácticas de integración.

Sin embargo, existe un límite en que las mejores pretensiones de convivencia con niños de la sociedad acogedora, -en este caso, la andaluza- se hace prácticamente imposible y esto ocurre cuando los colegios se hacen exclusivos receptores de niños de familias inmigrantes. Es decir, cuando se produce la práctica segregación de centros en función del origen de la población usuaria. La existencia de "ghettos escolares" es una realidad, como se sabe, previa a la expansión reciente del fenómeno de la inmigración. Diferentes condicionantes ha propiciado la proliferación de estos ghettos que se conformaban a través de un proceso de múltiples dimensiones: el perfil socioeconómico de las zonas geográficas de los centros; el creciente interés de los padres respecto de la formación de los hijos -que buscan los "mejores" centros para sus hijos-; el progresivo descrédito de determinados centros (como dice Fernández Enguita (2001): "los centros pueden ser buenos centros pero basta con que lo parezcan" -lo que se puede argumentar de los "malos" centros; la recepción de población usuaria poco exigente con los centros -de alguna manera los niños también educan a los "profesores" - lo cual puede resultar en cierto modo un "sacrilegio" respecto del pensamiento dominante-; problemas acusados de "burning

out” entre los docentes; problemas crecientes de indisciplina...

El factor que hasta ahora había funcionado como el de mayor poder explicativo a la hora de entender las decisiones de los padres respecto de la educación de los hijos era el de la “clase social”, entendida ésta más en términos de “grupo de referencia” que de “grupo de pertenencia”. Los hijos de familias acomodadas se ubicaban en centros fundamentalmente privados (o públicos en zonas de mayor prestigio) con el fin de acceder, en los términos de Bourdieu (2002), a capital cultural (educación) y social (las relaciones) que les permitieran en el futuro acceder al capital económico (dinero) en las mejores condiciones. Una especie de “pulsión” (no obstante razonable) a la evitación del “contagio de la pobreza o la exclusión” es lo que inicia todo este proceso que continúa hoy en día con los inmigrantes. La inmigración representa en el consciente colectivo nativo una especie de categoría social de inferior “pedigrí” ciudadano (ni siquiera tienen los mismos derechos que los nacionales) y de inferior posición en la estructura de la desigualdad económica (incluso – de dice constantemente- están dispuestos a aceptar salarios por debajo de una cantidad inaceptable para los propios nacionales). Con estas condiciones, parece perfectamente explicable el lamentable proceso de segregación escolar entre inmigrantes y nacionales, que se adiciona a otro proceso de segregación de clase, ya conocido.

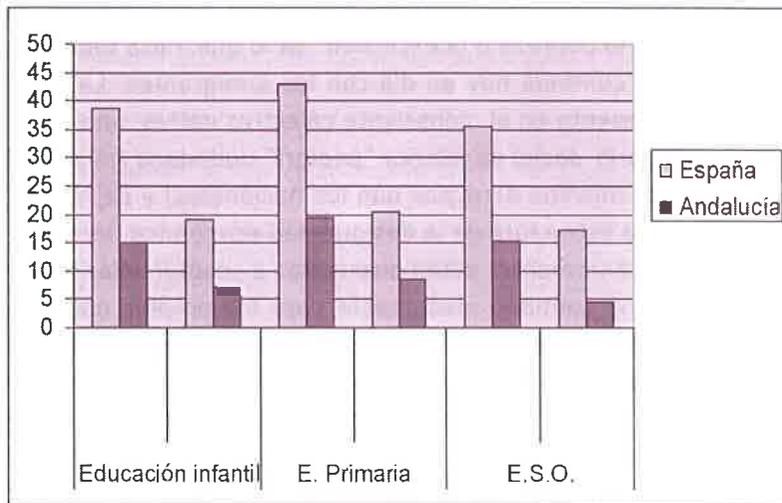
**Tabla 1. Numero de alumnos extranjeros por cada mil matriculados en enseñanza no universitaria. Andalucía y España.**

	Educación infantil		E. Primaria		E.S.O.		Total
	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados	
<b>España</b>	38,7	19,2	43	20,4	35,4	17,2	32
<b>Andalucía</b>	15,1	7,3	19,3	8,5	15,3	4,7	13,4

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sistema Estatal de indicadores de la Educación 2002. Datos de síntesis. Elaboración propia.

En Andalucía, el número de alumnos extranjeros de ESO por mil alumnos que se ubica en centros públicos triplica al número que se encuentran en centros privados, lo cual contrasta con la mayoría del resto de las CC.AA. (en España, la relación en primaria y secundaria es de 2 a 1). Sin embargo, existen CC.AA. con datos más extremos: en Melilla por cada niño extranjero que va a un centro privado, 25 va a uno público; en Cataluña la relación es de 4 a 1; como en Castilla la Mancha.

**Fig. 2. Numero de alumnos extranjeros por cada mil matriculados en enseñanza no universitaria. Andalucía y España.**



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sistema Estatal de indicadores de la Educación 2002. Datos de síntesis. Elaboración propia.

#### **4. Algunos apuntes sobre la problemática de los menores no acompañados.**

Por último, nos detendremos unos instantes en la cuestión de los menores no acompañados. No queremos sojuzgar el importantísimo papel de estos medios y su pretensión de rigor de la mayoría de ellos. Pero, es evidente que la inmediatez, la búsqueda del impacto o la cierta instrumentalización que los poderes públicos –también los empresariales– realizan de los medios para sus propios intereses son factores que pueden condicionar percepciones amplificadas sobre determinadas realidades (y reduccionistas respecto de otras). Por ejemplo, a juzgar por lo que transmiten los medios de comunicación (es verdad que en los escritos, según se desprende de los titulares), parecería que el fenómeno de la llegada en pateras de menores no acompañados es novedoso o que en cualquier caso, que la llegada de estos a nuestras costas se ha multiplicado exponencialmente.

**Tabla 2. Menores interceptados que alcanzaron las costas españolas.**

2002 <sup>(2)</sup>	571
2003	769
2004 <sup>(4)</sup>	415
2005	147

Fuente: Comisaría General de Extranjería y Documentación. En varios diarios de prensa escrita (8/6/2005).

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.pliegosdeopinion.net/> citando fuentes del Ministerio del Interior

<sup>3</sup> Datos de 31 de mayo de 2005. 33 casos más que el 31 de mayo de 2004.

<sup>4</sup> A 1 de julio de 2004 se habían producido 390 ingresos.

En cambio, según los datos de que disponemos, en el año 2003 el número de menores interceptados a bordo de pateras fue de 769. En el 2002, 571. En el 2004, 415 y de enero a mayo de 2005, 147 (33 más que en misma fecha de 2004). Por tanto, una cifra muy por debajo de la alcanzada en 2003, momento en el que el fenómeno de la inmigración infantil no suscitó tanta relevancia mediática.

**Tabla 3. Menores extranjeros ingresados en centros en Andalucía.**

2002	1.425
2003	1.410
2004 <sup>(4)</sup>	1035
2005 (a 1 de julio)	871

Fuente: Diario "El País" (19/6/2005) y D. G. Infancia y Familias. Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

El panorama, como es lógico, y en un contexto de notable saturación de los recursos de protección disponibles por parte del sistema público andaluz, es desolador y sólo parcialmente previsible. No tratamos de eliminar un ápice de gravedad a la situación actual, sobre todo ante la idea asumida ampliamente de la participación de mafias que con oscuras intenciones sufragan gastos a todas luces inasumibles por parte de estos niños y adolescentes. No obstante, no debería tomarse una idea de la inmigración infantil, sobre todo marroquí, como la de un colectivo sólo movido por perversos intereses adultos. Nuestras formas particulares de representar la infancia, como en el juego que al principio explicaba, nos puede hacer caer en esta trampa. Sin embargo, la acción de los menores está dotada de lo que denominaríamos como "una mayor reflexividad" (utilizando una

palabra que ha hecho fortuna en las ciencias sociales). Como se puede leer en un informe reciente de SOS Racismo (2005) sobre la situación de la inmigración de menores procedentes de Marruecos, con el que concluyo, un niño afirmaba lo siguiente: *"En Marruecos te tratan mal, trabajo 10 horas al día por casi nada de dinero. Me siento explotado. Si me voy a España podré encontrar un trabajo mejor"*<sup>5</sup>. La idea de "buscarse la vida" en España –continúa señalando el informe– y encontrar un trabajo para ayudar a la familia es un elemento central en el discurso de estos menores y una motivación para emigrar.

En definitiva, sería interesante que se apostara por una idea más activa de infancia que trascienda las buenas intenciones con las que acostumbramos a acercarnos a este colectivo. Y, en particular, no sería un mal comienzo atribuirle al niño, al llamado "menor", un status de "sujeto social" que al menos permita superar ciertas simplificaciones que predominan cuando se representa su realidad.

---

<sup>5</sup> Ver el Reportaje "El viaje de los niños errantes". El País, 31 julio de 2005. [http://www.elpais.es/articuloCompleto/elpepiesp/20050605elpespina\\_c\\_23/Tes/El%20viaje%20de%20los%20ni%F1os%20errantes](http://www.elpais.es/articuloCompleto/elpepiesp/20050605elpespina_c_23/Tes/El%20viaje%20de%20los%20ni%F1os%20errantes)

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona. Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona [etc.]Paidós..
- Beck, U, et Beck- Gernsheim, E. (2002). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Paidós. Economía y sociedad.
- Bourdieu, P. (2002). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo Veintiuno. México, D.F. Buenos Aires.
- Corsaro, W.A. (1997) *The sociology of childhood*. Thousand Oaks, California: Pine Forge.
- Corsaro, W. (2003). *"We're Friends, Right?": Inside Kids' Cultur.*: Joseph Henry Press. Washington D.C.
- Fernández Enguita, M. (2001). *La escuela a examen*. EUEMA. Madrid.
- Gómez Espino, J. M. y Martínez, R. (2005). *"Riesgo y encantamiento en la construcción social de la infancia"*. En VV.AA. (2005). *El cambio social en España*. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- Harris, J. R (1999). *El mito de la educación" (The nurture assumption)*. Grijalbo. Barcelona.
- Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber: la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*; traducción de Juana Bignozzi. Anagrama. Barcelona.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003). Sistema de indicadores de la educación 2002. Datos de síntesis.

- Moscovici, S. Duveen, G. (2001). *Social representations: essays in social psychology*. New York University Press.
- Pérez Yruela, M. et al. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. CSIC Servicio de publicaciones. Madrid.
- Qvortrup, J (1992). "El niño como sujeto y objeto: ideas sobre el programa de infancia en el Centro Europeo de Viena". *En Infancia y Sociedad*. Nº 15. Ministerio de Asuntos Sociales.
- VV.AA. (2005). *Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos*. Federación SOS Racismo.
- Wengrower, H. (2001). *Yo-nosotros, tú-vosotros. Estudio psicosocial de las relaciones entre niños inmigrantes y nativos en el marco educativo, su expresión y significado*. Tesis doctoral. Departamento de Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona.



---



¿Es posible otra  
sociedad?

Una sociedad basada en un concepto de trabajo distinto es posible, aunque ello supusiera la desaparición de la propiedad privada acumulativa. Lo que nos tendría que llevar a la aceptación de una propiedad colectiva, sin necesidad de acicates laborales para conseguir más recursos, ni como elemento básico de distinción de los demás, cuyo fin sería proporcionar bienes suficientes como para cubrir las necesidades de todos.

Convencernos de que no estamos ante un problema de distribución sino educacional, donde deben primar los intereses del grupo ante los individuales, lo que no significa rechazar los derechos individuales sino que los colectivos deben anteponerse a los individuales.

*PALABRAS CLAVE:* Estado de Bienestar. Mercado de Trabajo. Servicios Sociales.

## ¿ES POSIBLE OTRA SOCIEDAD?

Estamos educados y educamos para el trabajo, para ser hombres de provecho, para generar riqueza en beneficio propio y del grupo, pero el trabajo no alcanza la importancia que tiene en la actualidad si no va asociado al mercado.

En un principio el trabajo tiene como finalidad conseguir la supervivencia del grupo, es a posteriori cuando el hombre descubre que con la acumulación e intercambio del fruto de su actividad (los excedentes una vez cubiertas sus necesidades) se pueden generar más recursos y con ello poder (se descubre que puede anteponer los intereses individuales a los colectivos, que el bien individual puede primar ante el colectivo), por lo que implica:

- 1.- por un lado la creación de un escaparate donde ofertar o presentar los recursos disponibles (excedentes) que se ofrecen y que se sabe son demandados, además de donde se puedan discutir, establecer y efectuar las transacciones con arreglo a unas normas.

En un principio esto es inocuo, pero no nos estamos refiriendo solo al lugar físico sino a las condiciones y consecuencias que determinan el hecho de la transacción. Al efectuar una transacción, de una u otra forma, nos vemos condicionados por los elementos que la han dado lugar. Estas condicionan el futuro del trabajo, del trabajador y de la inversión. Acabamos de crear el mercado.

- 2.- Por otro lado se descubre que las necesidades primarias no son las únicas que pueden ser demandadas, (véase la teoría de las necesidades de Maslow: van aumentando en función de su satisfacción, la satisfacción de unas genera la aparición de otras nuevas), se descubre que se pueden crear necesidades y demandas al margen de

que las primarias estén cubiertas o no, lo que se utiliza no solo para mantener activo el mercado, con lo que podemos aumentar la acumulación de recursos, sino como indicador de progreso, calidad de vida y civilización. Para ello potenciamos los deseos individuales, la diferencia, el deseo de consumo como indicador de estatus (acabamos de crear las modas). Con ello potenciamos el trabajo, aunque bien es verdad que regido y determinado por las exigencias del mercado, por lo que lo convertimos no solo en instrumento de supervivencia para conseguir cubrir las necesidades primarias sino en instrumento de dominio de unos sobre otros y en el recurso imprescindible para la acumulación de recursos. El trabajo termina convirtiéndose en elemento básico para la supervivencia en todos los sentidos.

Tenemos pues dos elementos determinantes para la vida:

- 1.- **El trabajo como elemento básico para la supervivencia** solo tiene existencia porque supone el poder cubrir las necesidades primarias sino por sí mismo como elemento diferenciador; (Según la actividad que se realiza así es el estatus que se asigna en la sociedad, además de que se admite que sin él el ser humano no se reconoce como persona, se considera imprescindible para el desarrollo personal). Hemos convertido al trabajo en algo con existencia propia e independiente de su finalidad, llegando a decir "que dignifica al hombre" y llegando a hacer cualquier cosa para conseguirlo. Hemos convertido en algo imprescindible para la supervivencia, a lo que nos consideramos o nos consideran parias, sujetos atípicos de la sociedad y por lo que todos nuestros esfuerzos están encaminados a incorporarnos al mundo laboral.

Hemos de distinguir entre trabajar para uno mismo y sin el fin de acumular, lo que supone la cobertura de las necesidades sin tener en cuenta la forma directa el mercado, utilizar los excedentes de nuestra actividad para completar nuestras carencias, (recordemos las economías agrarias y ganaderas, generan lo necesario y con sus excedentes complementan

carencias), y el trabajar por cuenta ajena, (con la finalidad de conseguir un salario que nos permita cubrir nuestras necesidades y apetencias) donde el trabajador depende del mercado y éste tiene presente: la demanda del propio mercado, la rentabilidad de la inversión realizada y, en último extremo, a lo mejor, la cobertura de necesidades del que trabaja.

- 2.- **El mercado como órgano regulador de la existencia**, Pues no solo condiciona y establece las transacciones sino que determina la propia existencia del trabajo (en función de la demanda) y del trabajador (en función de la oferta). Uno y otro van a ir unidos a la vida, para bien o para mal, del ser humano.

La aclaración que necesitamos hacer estriba en que un ente que nace para facilitar las transacciones que favorezcan a las partes: unos que tienen excedentes de producción una vez cubiertas sus necesidades o que producen independientemente de la cobertura de las mismas y los que no tienen producción suficiente, o no tienen producción, para cubrirlas, se convierte en protagonista de la vida de las partes y, estas, en dependientes.

Se ha pasado de la realización de un trabajo por cuenta propia para asegurar la supervivencia, y con el intercambio de los excedentes completar las carencias del individuo o del grupo, a la necesidad de realizar un trabajo por cuenta ajena que nos asegure solo la supervivencia personal, nos garantice una calidad de vida y, pensando muy bien, poder acumular un excedente para cubrir cualquier eventualidad puesto que tener ocupación, trabajo, no implica la obligación de cobertura de las necesidades por parte del empleador, por lo que tenemos que someternos no solo a las condiciones del empleador, en cuanto a jornada, salario, formas de producción, sino también a las del mercado, las demandas, las modas, etc, para así llegar a reunir y poder cubrir cualquier eventualidad extraordinaria que nos surja (Se ha su-

perado el concepto de bien colectivo donde el grupo nos cubriría las necesidades, predominando solo el bien individual, los intereses individuales. Lo que, con posterioridad, se convertirá en la base fundamental del Liberalismo: "Defensa de los derechos individuales").

Si anteponeamos la necesidad del trabajo a todo y, en cima, bendecido por el mercado, nos podemos encontrar con realidades encorsetadas que nos impidan analizar alternativas al sistema que tenemos; tan es así, que observamos que el sistema es aceptado por todos aunque presente matices:

- a) **mercado:** *único sistema válido* (nadie ha presentado hasta ahora una alternativa de una sociedad no basada en el trabajo o con un concepto de trabajo distinto y cuando se ha hecho se le ha tachado de utópica e irrealizable), que funcionan por sí mismo y al que hay que dejar hacer. El regula su funcionamiento y se encarga de distribuir los recursos no en base a criterios de necesidad del que trabaja, sino en base a criterios de rentabilidad del empleador. La función del Estado, en este modelo, es ayudar a mantener la actividad del mercado mediante el control del cumplimiento de las leyes y los contratos, no en la generación directa de riqueza, es un mero espectador del mercado.
- b) **mercado:** *sistema válido*, pero necesita ayuda para su correcto funcionamiento y que es complementado, que no suplantado, por la acción de un tercero (¿el Estado?) en la distribución de recursos, pero teniendo siempre presente que van a primar los intereses del empleador y, siempre en un segundo término aparecerá la cobertura de necesidades del empleado.

La cobertura de necesidades se convierte en una acción conjunta entre el mercado (con el salario directo por la actividad realizada) y la intervención de ese tercero, El Estado, mediante el establecimiento de los salarios indirectos (Servicios Sociales)

Esta opción nos brinda la esperanza de que exista una alternativa al monopolio del mercado, por lo menos considera la necesidad de su corrección dada su imperfección. Aquí el Estado ya no es un mero espectador, aunque se queda solo es un sujeto paciente que no agente del mercado, se utiliza para delegarle funciones que por un lado perfeccionen la acción del mercado al complementar el salario directo con los indirectos garantizando así mejores condiciones de vida; por otro, al asegurar rentas a sectores de población mediante los Servicios Sociales: educación, sanidad, pensiones, etc. permitimos que lo activen al generar un consumo.

(Entendemos el Estado, y así utilizamos el concepto, como conjunto de poderes públicos al que nos sometemos todos acatando sus decisiones, o como elementos centrales de la administración con la función de facilitar el día a día de los ciudadanos por lo que se le puede confundir con el gobierno al ser éste un instrumento mediante el cual se rige el estado.)

- c) **mercado:** *sistema válido*, mientras no se encuentre otro mejor, pero *que debe estar controlado y dirigido por el Estado, o un ente al que nos sometamos todos, en beneficio de los intereses del grupo*. Él debe establecer las prioridades en la producción y en el reparto de recursos para la cobertura de necesidades.

En este modelo el Estado pasa a ser sujeto agente y suplanta al mercado, tanto en la producción de riqueza como en la distribución de recursos para la cobertura de necesidades. ¿Significa ello que el sujeto pierde sus derechos y libertades, su libertad de elegir?, Creemos que no. Que el Estado suplante las funciones

que viene realizando el mercado, pues no tiene el monopolio de las mismas, se debe hacer para obtener mejores y mayores resultados -beneficios- y así poder mejorar los salarios indirectos. No supone la desaparición del mercado sino limitar sus funciones, que no dependen de él la producción, dependiente muchas veces de la creación de demandas inducidas para generar consumismo y mantenerlo activo, ni la distribución de recursos. Éstos deben ser distribuidos en función de la necesidad y no por la capacidad productiva que tiene presente variables no siempre cuantificables.

Si es aceptado por todos, bien en una u otra vertiente, podemos concluir que algo tiene de validez, que no es tan malo, bien por no conocer otro sistema que lo sustituya, bien por no satisfacer las alternativas que se nos presentan.

Los matices que presentamos son avances en su desarrollo, una vez analizadas sus dificultades y planteadas alternativas.

A.- En una primera fase nos encontramos un sistema autosuficiente, dogmático en sus planteamientos, destinado a generar riqueza, pero que busca y defiende el beneficio de un sector, aunque pensamos que deja sin poder contestar preguntas básicas como:

- 1) ¿Qué pasa cuando, por una u otra razón, no se puede uno incorporar al mercado, o se es expulsado del mismo, por no poder competir con otros dadas sus condiciones físicas o intelectuales?. (Discapacitados-Jubilados-Personas en periodo de formación, Accidentados, Enfermos, etc.). ¿Cómo garantizamos no solo la supervivencia de los dependientes sino también su desarrollo y con cargo a quién. ¿Lo pensamos solventar con leyes como la Ley de dependencia que, no solo impone el copago (es curioso que el anteproyecto de ley no indi-

que ni como se hará ni su cuantía) sino que la asistencia la deja en manos del mercado?.

- 2) ¿Qué pasa cuando, por su propia actividad, el mercado se autodestruye por exceso de productividad o ausencia de un estudio de mercado, es decir por falta de planificación, por ejemplo exceso de panaderías sin tener en cuenta la población existente o poner talleres de bicicletas cuando existen otros medios de locomoción más eficaces y comparativamente más económicos que hace que las bicicletas no sean tan demandadas ante la existencia de motos con unos precios similares?. (Producir artículos no demandados o que han caído en desuso). ¿Cómo garantizamos la supervivencia de los parados que se han generado estos cambios, qué hacemos con ellos?.
- 3) Qué pasa cuando, ante la propia dinámica del mercado como es aminorar costos para ser más competitivos y así aumentar las ventas y los beneficios, la distribución de recursos es insuficiente para cubrir las necesidades de los asalariados (como es una de las consecuencias de la globalización: salarios más bajos ante la existencia de gran oferta de mano de obra, bien la pérdida del salario y del puesto de trabajo por la migración de la empresa a lugar es donde la mano de obra sea más barata y así poder aumentar la competencia y los beneficios. (Véase la migración de empresas textiles de España a Marruecos o a países del este buscando costos de producción más baratos o menos trabas, gubernamentales, como consecuencia de los efectos indeseables de la producción en el medio ambiente).
- 4) ¿Qué pasa cuando, por la propia actividad del mercado, el individuo pierde sus capacidades productivas, bien por cambios en los procesos productivos, bien por falta de cualificación ante la utilización de nuevas tecno-

logías, y no tiene recursos para subsistir?. (Parados con más de 45 años y con poca cualificación, utilización de nuevas tecnologías, dado que cada vez es menos necesaria la mano de obra sin cualificar, qué hacemos con ellos. ¿Podemos considerar la prestación contributiva, o asistencial, por desempleo como solución para parados mayores de 45 años y hasta la fecha de jubilación voluntaria?,)

Podríamos seguir enumerando preguntas pero que solo evidenciarían las deficiencias del sistema y la necesidad de una alternativa.

B.- Estas deficiencias conducen al mercado a auto regularse para asegurar su subsistencia, segundo modelo, que no necesariamente para solventar las necesidades de las personas asalariadas, la regulación va a ser doble:

- 1) ***En la propia estructura del mercado:*** cuyas medidas van dirigidas a subsanar dichas deficiencias, *bien reduciendo los beneficios*, de unos y de otros en *pro de una mejora de los procesos productivos o en pro de la mejor formación de los trabajadores*, que unidas van aumentar la productividad y competitividad, *bien suprimiendo mercados* por su falta de rentabilidad o por el exceso de costos de la producción. Si nos fijamos, tanto una como otra medida, van dirigidas prioritariamente a aumentar y mejorar la producción y así los beneficios de los empleadores, e indirectamente subsanan algunos efectos indeseables del mercado, como puede ser el desfase entre demanda y producción bien por la falta de actualización de los trabajadores, bien por el uso de tecnologías obsoletas, o no adaptación a las nuevas. Obtenemos así un mercado más dispuesto para la competitividad y para la obtención de beneficios. No solo podemos disponer de los mejores avances tecnológi-

cos sino que dispondremos del personal más cualificado para afrontar una mejor producción. Aunque ello suponga la expulsión del mercado de aquellos que no puedan adaptarse o que sobren.

- 2) **En el contexto del hecho productivo:** derivando a otras instancias obligaciones que le eran propias y que encarecían el producto acabado, en pro de reducir costos para ser más competitivos y así poder aumentar ventas y beneficios, poniendo como tapadera, tanto el Estado como la clase empleadora, la necesidad de liberar recursos para que el empleador pueda invertir y así generar nuevos puestos de trabajo, por lo que se demanda:

a.- unas *infraestructuras y equipamientos* que favorezcan la producción, su conocimiento y comercialización, que permitan el acercamiento lo más rápidamente posible de los productos a los consumidores y su venta. Con ello abaratamos y reducimos los costos añadidos y podemos, al mismo tiempo, aumentar los beneficios.

b.- un *sistema educativo y de investigación* que cualifique a los trabajadores, que les permita adaptarse a los nuevos descubrimientos, hacer frente a las innovaciones tecnológicas y su aplicación a las demandas del mercado. Con ello mejoramos la producción, reducimos costos, aumentamos la competencia y con ello las ventas y el beneficio, por el aumento de la cualificación de los asalariados y la producción, al no tener que invertir, entre otras cosas, en formación.

c.- un *sistema de cobertura* que proteja a los trabajadores ante cualquier eventualidad, pero cuya fi-

nanciación no encarezca la producción, por lo que se pide:

- 1) por un lado la aportación del Estado en el mismo y el aumento de la participación obrera.
- 2) por otro la reducción de las aportaciones empresariales.

Con ello, al reducir los costos de producción, aumentamos los beneficios.

Podríamos seguir pero a la conclusión a la que se llega es siempre la misma, aumentar la acumulación de recursos en una de las partes. Por un lado se demanda la intervención de un tercero que asuma costos adicionales, por otro se demanda que la plusvalía se siga destinando a los empresarios, minorando, mediante pequeñas concesiones a los trabajadores, las reivindicaciones de los asalariados, sin plantearse la cuestión de que se deba distribuir la misma, entre los que la han generado, una vez descontados los costos de producción.

C.- El tercer modelo contempla la desaparición del mercado como lo hemos venido viendo agente productor y distribuidor de recursos, en beneficio de una producción más acorde con las necesidades y de reparto de riqueza en función de necesidades a cubrir, sin tener que depender de los intereses de los que controlaban el mercado. También contempla la desaparición de la propiedad privada acumulativa como elemento diferenciador y de dominio de unos sobre otros. La propiedad es común con un solo fin, el social, que solo debe buscar la generación de la riqueza necesaria para cubrir las necesidades y demandas de la población. Como dicen los Neomarxistas cuando hablan del estado de bienestar: "es una intervención masiva del Estado en todos los niveles de la vida"

El modelo tiene también sus peligros, pues no es fácil determinar quien decide las prioridades y en función de que criterios, es fácil caer en una dictadura del Estado ahogando derechos y libertades, como se ha podido contemplar a lo largo de la historia en los países que lo han intentado poner en práctica, eso si siempre a la fuerza y sin permitir que se opine en su aplicación o necesidades de modificación, erigiendo al Estado en único poseedor de la verdad, no obstante consideramos que el modelo beneficia a más personas que los anteriores, una vez corregidas sus imperfecciones, lo que no quiere decir que sea perfecto; implicaría una participación masiva de los agentes sociales en la vida pública de cara al control efectivo del ejecutivo

Esta evolución (entre los dos primeros) se produce mientras existe igualdad entre las partes del hecho productivo. Ceden ambos para evitar el enfrentamiento, pero cuando una de ellas se siente más fuerte, o pierde peso específico, las condiciones cambian, el equilibrio se rompe, se entra en un deterioro que no augura nada bueno. Nuevamente, o bien el mercado establece condiciones que favorece solo a una de las partes, pues se antepone la obtención de beneficios ante cualquier opción de mayor y mejor distribución de recursos. (No se cuestiona, ni se plantea, la idea de que el producto de la actividad, una vez descontado su coste de producción, debe repartirse entre los que la han generado) O bien se demanda un nuevo reparto que favorezca solo a la parte trabajadora (cosa extraña pero posible en teoría), bien aumentando el salario directo, bien aumentando o mejorando los salarios indirectos, que, en uno u otro caso, garanticen la cobertura de las necesidades que son consideradas básicas por la mayoría.

(La experiencia negativa del tercer modelo, los llamados países comunistas, consideramos que no es tal. El tercer modelo creemos que no ha sido puesto aún en práctica, lo que ha existido es una dictadura del Estado en beneficio de una élite, sin

que el resto pueda opinar o elegir, en lugar de una dictadura del capital, controlado también por una minoría pero con el derecho al pataleo, como existe en occidente.)

Esto supondría el mejoramiento del sistema impositivo como medio de financiación de los salarios indirectos y de distribución de riqueza, pero lleva aparejado la reducción de beneficios de una de las partes, la empresarial, a lo que no están dispuestos por lo que se chantajea:

- **A la parte trabajadora:** con la destrucción de empleo o la reducción del salario si se aumentan los costos de la mano de obra o ante cualquier reivindicación.
- **Al Estado:** con la no creación de puestos de trabajo, la no inversión, si se aumentan las cargas sociales y con ello el sistema impositivo. Tampoco se le consiente la creación de un sector público que le pueda hacer sombra.

Tanto una como otra causa (mejorar el sistema impositivo, y así conseguir una mejor distribución de riqueza mediante los salarios indirectos) no suponen la supresión del beneficio, lo minoran o lo racionalizan. La negativa a aceptar este hecho hace que las diferencias entre las partes aumenten, con sus efectos negativos que, a largo plazo, se hacen cada vez más evidentes y peligrosas, tanto para los individuos como para el mercado.

No podemos pensar ni hablar de una clara dictadura del mercado, sus imposiciones son sutiles pero efectivas. Cuando cede, siempre la parte controladora, recibe más de lo que da.

La propia dinámica del sistema exige que se elaboren pautas para corregir las deficiencias, sobre todo diferencias que lo pueden poner en peligro. Podríamos pensar que se aboga por la cesión de parte del beneficio en aras de mantener el equilibrio entre las partes, pero cuando una de ellas pierde credibilidad, peso específico, la situación cambia.

El miedo a la ruptura y a sus consecuencias supuso:

- a) Cesión de ambas partes, en sus exigencias, para mantener el equilibrio y que la producción y el mercado no se vieran afectados, o si esto ocurría, que fuera lo menos posible.
- b) exigencia a un tercero, el Estado, para:
  - 1.- que sirva de árbitro entre las partes.
  - 2.- que asuma la responsabilidad, con sus acciones, de mantener el equilibrio.

Aparecen los salarios indirectos como instrumento para mantener dicho equilibrio, que no solo afectan a una de las partes sino a las dos (sanidad, educación, infraestructuras, equipamientos, etc. Unos ven aumentar su calidad de vida, mejorar sus condiciones de trabajo y cubrir no solo las necesidades básicas sino también parte de las inducidas, otros ven no solo estabilidad en la producción, sino garantizarla mediante el consumo que permite la existencia paz social y de salarios indirectos, con lo que aseguramos los beneficios.) Pero para ello le va a ser necesario, al Estado, la creación de un ente que le facilite recursos para financiar lo anterior además de los recaudados con el sistema impositivo, ya que el aumento de la presión fiscal perjudica al sistema. Nace el sector público como generador de recursos del Estado, del que va a depender, en gran medida, el sector privado al alegar éste que no puede competir con él. Con ello se consiguen varios efectos:

- 1) La parte trabajadora consigue mejores condiciones de vida y de trabajo, en base a la ausencia de enfrentamiento o a su reducción, que posibilita una actividad estable y, en consecuencia, más beneficios y mejores salarios.

- 2) Por otra parte, el desarrollo de los salarios indirectos va a posibilitar, no solo un mejoramiento del bienestar de los trabajadores sino el aumento de beneficios de los empresarios, pues éstos, los salarios indirectos, van a revitalizar la actividad del mercado al permitir más capacidad de endeudamiento al trabajador por tener necesidades cubiertas (educación, sanidad, etc.), y también el mantenimiento del mercado dada la inyección en el mismo de un capital efectuado por una población que tiene asegurados unos ingresos. (Pensionistas).

Pero el desarrollo del sector público implicaba enfrentamiento con el privado; el crecimiento del público supone competencia y con ello la reducción del privado pues le resta actividad y beneficios, lo que le obliga a luchar contra él en base a la formulación de las siguientes preguntas:

- a) **¿Es función del Estado ser motor económico?**, al afirmar que no (orientación del Neoliberalismo Económico -Milton Friedman-), estamos condenando a muerte al sector público y suprimiendo su competencia con el sector privado. Esto lleva aparejado el crecimiento del sector privado, con todo lo que supone de potenciar el enfrentamiento al ir desapareciendo el "colchón" amortiguador que podía suponer la presencia e intervención del Estado; al cual estamos relegando, en cuanto economía, a la función de mantener y asegurar solo las "reglas del juego". (Vigilancia del cumplimiento de las reglas sin pararse a mirar si son justas o no, si perjudican o no a alguna de las partes, reglas que han sido establecidas solo por unos y con claro carácter mercantilista.) No obstante el Liberalismo Tecnocrático (Galbraith) si defiende la intervención del Estado en la economía al reconocer que el mercado no es perfecto,

que tiene que ser intervenido para evitar efectos indeseables, pero solo lo desea cuando el sector a invertir no presenta garantía segura de éxito (beneficios dudosos en la explotación del transporte público en ciudad), o la inversión es de tal magnitud que disuade la intervención privada, bien por el tiempo que se necesitaría no solo para amortizar la inversión realizada, sino también por el costo de uso que supondría para el usuario, el tener que pagar para la amortización y para obtener beneficios del capital invertido. (Realización de infraestructuras, trenes y carreteras). Pero, una vez realizada la inversión con fondos públicos, si se pide su privatización, o la gestión privada, en su explotación.

- b) **¿Es función del Estado cubrir todas las necesidades y demandas de la población?** al responder también que no, (también orientación neoliberal) se busca, que no siempre se consigue:

(En esto se observa una contradicción entre lo que se le pide al Estado, por parte de los electores que lo crean y para lo que lo crean: servir de árbitro para evitar conflictos y vivir mejor, y lo que éste hace: inclinarse más a una parte que a otra, con lo que no cumple con la obligación para la que se le creó.)

- *Reducir impuestos*, con lo que el empresario puede aumentar sus beneficios y el trabajador tiene más dinero disponible para gastar. (Magnífico canto de sirena). El Estado no tiene ya tantos gastos ni obligaciones (salarios indirectos), no necesita recaudar tanto ni generar recursos complementarios, aunque lo que hacemos es cambiar sus prioridades para mantener su nivel recaudatorio en aras de cubrir unas necesidades inducidas. (Termino preguntándome con que objeto creamos el estado, ¿solo con finalidad mercantilista?)

- 1.- *protección externa*: mantenimiento de un ejercito para protegernos, no sabemos de quién, pero seguimos manteniendo el principio romano "si quieres la paz, prepárate para la guerra." Hoy se esta justificando su existencia, en los países más poderosos que son también los más ricos y sus afines políticos, por la intromisión en los asuntos de otros países cuando sus acciones no nos agradan o vemos peligrar nuestros intereses, llegando a justificar la injustificable; (véase la ingerencia de los ejércitos occidentales en estados, alegando que se lucha contra el terrorismo internacional, por restablecer los sistemas democráticos, o por la creencia de que poseen armas de destrucción masiva que ponen en peligro la paz internacional. Los países occidentales, si podemos tener armas de destrucción masiva, si podemos quebrantar los derechos humanos, etc. pero exigimos el derecho de no ingerencia en asuntos internos). Eso si, a las ingerencias les llamamos misiones de paz y nos quedamos tan campantes; les enviamos voluntarios, Ong`s, que no solucionan nada pues los problemas estructurales que los aquejan permanecen, con lo que acallamos nuestras conciencias, pero no potenciamos su desarrollo en base a sus recursos e ideosincracia, ni les valoramos sus recursos para que con su explotación puedan afrontar el desarrollo necesario. No queremos reconocer, aunque lo pensemos, que lo que hay detrás es el control de la energía o de las materias primas pues, su descontrol, puede poner en peligro nuestro bienestar, aunque dichos países carezcan de lo más imprescindible.
- 2.- *protección interna*: que si sabemos contra y para qué. Hay que hacer respetar la propiedad privada, las "reglas del juego", aunque tengamos sectores de población que no disponen de lo necesario ni tienen sus necesidades básicas cubiertas.

- *Devolver el protagonismo al mercado en la asignación de recursos.* Y ya sabemos como lo hace: mediante el trabajo. Puedes trabajar, tendrás derecho a recursos y así poder cubrir tus necesidades. Lo que no significa que la contraprestación recibida por el trabajo realizado sea suficiente para cubrir las. No puedes trabajar "que Dios te ampare". El Estado, no solo no tiene obligaciones sino que va a carecer de recursos para atender las demandas, o solo podrá cubrir las más perentorias, aquellas que puedan poner en peligro el poder establecido en un momento determinado, o generar alarma social por la actuación canallasca de algunas personas que generan efectos indeseables en el mercado (¿les suena el caso del aceite de colza?) con lo que situamos y asignamos al Estado no solo la función de control social, sino también la de responsable subsidiario en lugar de pedir responsabilidades a los autores de las tropelías. Que controle y haga respetar las reglas del juego, eso sí, condiciones que afectan a todos, (¿o solo a unos?) impuestas por una de las partes, y que se responsabilice de los fallos que puedan generar acciones realizadas por los que controlan el mercado.
- *Suprimir la intervención del Estado en la economía.* No es su función, su obligación es hacer cumplir las reglas del juego y dejar hacer al mercado, aunque perjudique a una de las partes; suprimimos su competencia, pero no se le retira la función de árbitro, aunque dicho arbitraje se vea condicionado por la ideología dominante y por la reducción de recursos al que lo hemos sometido.

Bien es cierto que el crecimiento del sector público trajo consigo, por su mala gestión y por una de las finalidades que se le asignó (no se usó solo para generar recursos complementarios y así el Estado poder financiar los salarios indirectos, se usó como hospital de aquellas empresas que el sector privado abandonaba

por falta de la rentabilidad deseada, obligando al Estado a hacerse cargo de ellas para evitar la alarma social que implicaba su cierre y la pérdida de puestos de trabajo, por la razón que fuera, pero, una vez saneadas se reclamaba su privatización. Esto implicaba el empleo de recursos que se podían destinar a otras finalidades que garantizaran el equilibrio, pero, cuando las empresas intervenidas podían rendir por encontrarse saneadas y así recuperar lo invertido, se exigía su devolución al sector privado. Se exigía la socialización de las pérdidas y la privatización de los beneficios), el endeudamiento del Estado, llegando a límites que podían suponer el peligro de su propia existencia.

El arbitraje, al estar condicionado por la ideología dominante en el poder, podría presentar dos vertientes, según se orientara a uno u otro lado, pero el hecho real y actual y ante la ausencia de oposición a la ideología Neoliberal, es que se presenta un mercado fuerte, que impone condiciones y que prima la obtención de beneficios antes que el mantenimiento del equilibrio entre las partes, que es la mejor garantía de la paz social y, en consecuencia, del beneficio sostenible a largo plazo. Se reclama:

- 1) *La preeminencia del mercado, en la distribución de recursos, sobre el Estado.* Pleno empleo al precio que sea, (lema tanto de empresarios como del Estado: al disponer de recursos por el salario puedo cubrir las necesidades, con lo que se libera al Estado de cubrir las demandas de la población; si se quiere más sanidad o mejor educación que la pague con su salario. (Es una forma muy clara de potenciar la privatización de dichos sectores al convertirse en elementos diferenciadores), si éste no es suficiente bien que trabaje más horas, bien que acuda a la buena voluntad de los demás. Pero es así que no hay trabajo para todos, bien porque las máquinas sustituyen al hombre cada vez más, bien por-

que, dadas las nuevas tecnologías, con menos personas se consigue más plusvalías, se rebaja el salario al existir exceso de mano de obra, o se expulsa del mercado a los menos capacitados admitiendo solo a los más preparados, poniendo como tapadera la necesidad de liberar capital para invertir y así poder generar empleo. Pero no ocurre así, la liberación de recursos en defensa de esta teoría no ha cumplido lo expuesto en la misma. No se ha generado más empleo con dicha medida, aunque si se han bajado los salarios y si se ha destruido empleo y, aunque se ha demostrado la falacidad de la teoría, (véase el libro de Vicente Navarro, en la Editorial Ariel, Neoliberalismo y Estado del Bienestar), se sigue exigiendo su aplicación, por parte de los Empresarios y el Estado la sigue aplicando, pues lo que si se consigue es la acumulación de beneficios.

- 2) *La privatización del sector público industrial* al considerar que le puede sacar beneficios, eso si una vez saneadas las empresas y efectuadas las modificaciones que consideran oportunas según sus criterios. Que curioso siempre son las mismas:
  - a) *Una la reducción de plantillas*, bien por despidos directos bien por expedientes de regulación de empleo bien por jubilaciones anticipadas. (Con cargo a la Seguridad Social, que no a los nuevos propietarios que son los que van a obtener los beneficios).
  - b) *Otra la reducción de salarios, o asociando el aumento del mismo a la productividad* con lo que tenemos unos salarios variables. Pero eso si, si hay poca o nula productividad se bajan los salarios, si es año de bonanza solo se sube lo establecido por el Ejecutivo, que siempre establece el aumento por debajo del IPC., (poniendo como excusa, a petición de los

empresarios, de que trata de liberar recursos para generar empleo).

- 3) *La privatización* (sanidad, educación, pensiones, etc., sectores que controlan muchos recursos y que aportarían grandes beneficios a los que los gestionaran), o desaparición, (servicios sociales) de los salarios indirectos, exigiendo la inversión de dichos recursos en sectores productivos (los Servicios Sociales, salarios indirectos, no son rentables según el neoliberalismo económico) dejando al Estado solo la atención de los sectores de población, que no pueden acceder a los recursos mediante el mercado, como forma de control social para evitar sorpresas. (Los llamados Servicios Sociales restrictivos o para pobres).
- 4) En último extremo se *reclama*, para la atención de estos colectivos, *la buena voluntad de la sociedad civil*. (voluntariado, ong's) que, con sus recursos o con las subvenciones Estatales, realizan una labor que tendría que hacer el Estado pero que no hace alegando que son caros y que no tiene recursos por no poder aumentar la presión fiscal.

Esta situación se produce cuando el proceso de globalización está en auge. La ley de la oferta y la demanda unida a la libre circulación de capitales, es decir la aplicación pura y dura del liberalismo económico, nos ha producido la realidad actual:

- a) Por un lado la parte empleadora reclama el máximo rendimiento de sus inversiones y, claro está, al mínimo costo por lo que buscará los lugares y las situaciones mas propicias para conseguirlo.
- b) Por otro, la parte empleada ve aminorar sus expectativas y perder las mejoras conseguidas tras años de lu-

chas y reivindicaciones. (En el mes de septiembre de 2005, el 97% de los contratos efectuados, en nuestro país, fueron temporales -INE-, y en el mes de Diciembre, mes de gran actividad, según el diario SUR, solo uno de cada 16 contratos fue fijo.)

Se trabaja, como en los orígenes, para subsistir no para cubrir las necesidades. El asalariado ha perdido la capacidad de ahorro y de endeudamiento lo que a la larga supone un retraimiento y paralización del mercado.

No podemos olvidar que el amortiguador entre las partes, que suponía la existencia de los salarios indirectos establecidos por el Estado, va desapareciendo al tener el éste menos ingresos por:

- Desaparición del sector público.
- Rebaja de impuestos (cargas sociales).

Lo que provoca:

- *Reducción de los Servicios Sociales.* (Salarios indirectos)
- *Empeorar la calidad,* por falta de recursos, de los que no se atreven a tocar (sanidad, educación, pensiones), lo que potencia la petición de privatización, bien por la mala gestión que conduce a déficit, bien por el deterioro al que se les somete por la falta de recursos y que les conduce a pedir sistemas alternativos: compañías bajo la gestión privada para sustituir el sistema sanitario o de pensiones de la Seguridad Social (pensión igual para todos, fuese cual fuese su cotización, pero que implica derecho, garantizada por el Estado y complementada, de forma voluntaria, por aportaciones a Fondos de Pensiones de gestión privada.

- *Insuficiencia de los salarios directos*, a pesar de la rebaja de impuestos, para cubrir las necesidades. Lo que supone menos disponibilidad de recursos para los trabajadores. Bien porque su subida no es admitida por los empresarios, pues la medida supone aceptar reducir sus beneficios, bien porque la oferta de mano de obra excede la demanda, lo que le permite al empresario endurecer las condiciones laborales y rebajar el salario, bien al no aceptar la intervención del Estado para establecer unas medidas básicas lógicas y, cuando lo hace, las establece por debajo de un mínimo razonable.

(Véase que en la actualidad el Gobierno ha aprobado, en el último Consejo de Ministros de 2005, (30.12.05), un salario mínimo de 541€/mes -89.850- de las antiguas pesetas/mes). ¿Me quieren decir a que recursos básicos se puede acceder con ello, que familia puede subsistir con dicho salario o que tiempo se necesita para adquirir una vivienda cuyo precio oscila entre los 200.000 y 250.000 euros tirando por lo bajo, es decir, que capacidad de endeudamiento le estamos permitiendo?. El trabajador necesita recursos para invertirlos en el mercado y hacer que éste funcione, si éste se para, por falta de actividad según lo expuesto, perdemos todos. Me dirán que no lo cobra nadie, que es un mínimo indicativo, pues no, según el INE, lo perciben un millón y medio de trabajadores y, además se utiliza como base para el pago de cuotas a la Seguridad Social (a muchos trabajadores se les figura el salario mínimo de cara a la Seguridad Social, aunque sus ingresos se vean aumentados con pluses que no cotizan, por lo que no se tiene en cuenta a la hora de las contingencias y con su repercusión en las pensiones y prestaciones, por enfermedad o accidente, que se devenguen con posterioridad y como consecuencia de ello. El empresario se beneficia de la trampa al tener que cotizar menos y el trabajador se ve perjudicado en sus expectativas (pensión) o ante cualquier incidencia (perdida de recursos por enfermedad o accidente al figurar solo el salario base).

Cada vez más el enfrentamiento se produce sin amortiguadores. ¿Quién lo aguantará, o cuanto se soportará?.

Me dirán que soy catastrofista pero es lo que se nos avecina. No olvidemos que en la actualidad 250 familias controlan el 70% de la riqueza del mundo, que un tercio de la población subsiste con un dólar al día, que el analfabetismo tardará mucho en ser erradicado. El Informe de la Situación

Social en el mundo, elaborado por la ONU, pone los pelos de punta. ¿Cuánto tiempo seremos capaces de aguantar esta situación?. Por lo que nuevamente y con más fuerza surge la pregunta: ¿Es posible otra sociedad que no está basada en el trabajo tal y como lo conocemos?.

Nos estamos planteando no un problema laboral sino uno educacional, habría que cambiar la mentalidad, ¿es ello posible?.

Si consideramos que no es posible cambiar el trabajo como fundamento de la vida, sí sería necesario cambiar la finalidad actual del mismo:

- 1.- *Trabajo como medio de obtener recursos, no solo para la subsistencia sino también para prever cualquier eventualidad, pero cuya adquisición sea ajena e independiente del mercado, recurriendo a él solo para completar la cobertura de las necesidades inducidas y no necesarias.*
- 2.- *No al trabajo por el trabajo, lo que nos obliga a crear necesidades, valga la redundancia, innecesarias (Consumismo), al objeto de mantener una oferta y demanda que sostenga un mercado destinado a favorecer la acumulación y no destinado a la cobertura de necesidades primarias. No al trabajo como medio de satisfacer necesidades inducidas innecesarias, máxime mientras existan sectores de población con necesidades*

primarias sin cubrir; *no al trabajo como medio de acumular recursos y así obtener poder y dominio de unos sobre otros.*

- 3.- *Si a un trabajo que genere riqueza pero cuyo rendimiento, una vez descontado el coste de producción, sea repartido entre las partes que la han generado y permita atender las necesidades de los que no forman parte del mercado laboral.*
- 4.- *Si al trabajo que genere riqueza pero cuyo rendimiento financie unos salarios indirectos capaces de mantener a todos sin necesidad de estar en el mundo laboral tal y como lo conocemos. (Lo que implica plantearnos, seriamente, la desaparición de la propiedad privada acumulativa y optar por una propiedad colectiva).*
- 5.- *No consiste en repartir el trabajo para estar todos ocupados, consiste en que se saque el máximo rendimiento de los más capacitados para que, con las rentas que generen, se puedan cubrir las necesidades de todos, pero eso implica un buen sistema impositivo, una intervención del Estado coherente con las demandas y necesidades de la población y una conciencia solidaria; además de una propiedad colectiva; y si queremos, a pesar de todo, mantener ocupada a toda la población activa, valorar la realización de actividades en servicio a la comunidad que en la actualidad no se valoran o se realizan de forma gratuita. Esto nos permitiría la realización de una actividad que cubriría el sentimiento de utilidad al grupo y a uno mismo, además de suprimir el complejo de parasitismo.*
- 6.- *Si a una intervención del Estado en la economía y en la propiedad que garantice la generación de riqueza necesaria para la cobertura de las necesidades de todos, ten-*

gan o no trabajo. No estamos defendiendo la sustitución de la dictadura del capital, a través del mercado, por la del Estado, estamos defendiendo no solo un mejor reparto de los recursos sino la generación de los necesarios para cubrir las necesidades de todos.

Esto no es una idea descabellada, existe ya algo parecido, la dependencia de la mayoría de la población de una minoría que genera los recursos necesarios por ahora, aunque motivado por otras causas que parecen apuntar hacia el agotamiento del sistema existente, veamos si no la realidad de nuestro país a grandes rasgos:

- 1.- Población a 01-01-2004.....43.197.684
  - 1.1.- De 0 a 15 años...(fuera del mercado) 6.118.710...14,0%
  - 1.2.- De 16 a 64 años.(activos).....29.777.965...68,9%
    - 1.2.1.- De 16 a 64 activos ocupados.....19.191.100...64,0%
    - 1.2.2.- De 16 a 64 activos parados.... 1.765.000...6,0%
    - 1.2.3.- De 16 a 64 sin buscar actividad.8.821.865... 30,0%
  - 1.3.- De más de 65 años (jubilados).....7.301.009... 16,9%
- 2.- El análisis es muy simple, el 44% de la población mantiene al resto, el 56%, pues lo percibido por los pensionistas, dado que el sistema es dereparto y de solidaridad generacional, es aportado por las plusvalías que generan en la actualidad los activos, amen de que el panorama se agrava:
  - a) La población, mayor de 65 años aumenta pues los avances, entre ellos los médicos, han prolongado las expectativas de vida.(El Instituto Nacional de Estadística prevé, en sus estimaciones para el 2020, que la población

mayor de 65 años alcance el 19,8% de la total, lo que puede poner en serios aprietos al sistema de pensiones que no está calculado para dar la prestación durante tantos años.). No ocurre así con la sustitución de la fuerza de trabajo.

b) La renovación de la fuerza de trabajo se ve frenada por:

- *Nacen menos niños*, tenemos el índice de natalidad más bajo de Europa. No vamos a entrar en ello, es otro problema. Aunque en la actualidad es el 14% de la población, para el 2010 será el 16% y para el 2020 el 15,36%. Pero no podemos olvidar que este repunte en la natalidad, según el INE, se debe a la población inmigrante. El índice de fecundidad es también el más bajo de Europa, el 1,30 nacimientos por mujer fértil.

Ello origina que la salida del mundo laboral se retrase o que se tenga que recurrir a la inmigración.

- La incorporación al mundo laboral cada vez se hace más tarde, bien por que hay menos niños, bien por que se prolonga el periodo de formación, bien por que las condiciones de trabajo no son apetecibles ni propician el deseo de independencia en los jóvenes siendo bien pensados, pues otra lectura de la realidad puede ser que dado que cada vez se necesita menos mano de obra para generar la misma riqueza por la aplicación de los avances tecnológicos, bien se prolonga el periodo de formación para retrasar la incorporación o para tener más posibilidades de encontrar empleo al aumentar ésta, bien el propio mercado se encarga, por sus condiciones (más jornada y menos salario dado que la oferta de trabajo es menor y la demanda mayor), de disuadir a los aspirantes.

Vemos que cada vez menos personas tienen que generar más riqueza para mantener a más, por lo que podemos afirmar que una sociedad basada en salarios indirectos es posible. Pero nos surgen una serie de preguntas:

- 1.- ¿Es posible frenar el consumo, tal y como lo conocemos, sin perjudicar la producción de la riqueza necesaria, no la que queremos, y sin que suponga enfrentamiento entre las partes generadoras?
- 2.- ¿Es posible generar suficiente riqueza para financiar los salarios indirectos sin tener que recurrir a un consumismo innecesario ni a un endeudamiento excesivo del Estado? Sobre todo para evitar la realización de leyes que no se pueden llevar a la práctica por falta de recursos
- 3.- ¿Es necesario tener a la población ocupada, es decir que trabaje toda la población activa, para que la riqueza generada cubra las necesidades de todos?
- 4.- Es necesario que el trabajo, la actividad a realizar, responda a las demandas de la sociedad y no a las exigencias del mercado.
- 5.- Es necesario que el mercado deje de ser el encargado de distribuir los recursos. Se necesita alguien (Institución) a la que nos sometamos todos y que se encargue de ordenar la producción de la riqueza, en función de las necesidades de la población y no de la acumulación, y de establecer las prioridades en las demandas a cubrir. Por lo que podemos concluir en que:
  - a) Una sociedad basada en un concepto de trabajo distinto es posible, aunque ello supusiera la desaparición de la propiedad privada acumulativa. (Fundamentos actual de nuestra sociedad) Lo que nos ten-

dría que llevar a la aceptación de una propiedad colectiva, sin necesidad de acicates laborales para conseguir más recursos, ni como elemento básico de distinción con los demás, cuyo fin sería proporcionar bienes suficientes como para cubrir las necesidades de todos.

- b) Convencernos de que no estamos ante un problema de distribución del trabajo sino educacional, donde deben primar los intereses del grupo ante los individuales, lo que no significa rechazar los derechos individuales sino que los colectivos deben anteponerse a los individuales.

Son los contenidos del sistema educativo, en los procesos de socialización, los que tienen que cambiar. Cambiar los valores que, hasta ahora, hemos considerado básicos en pro de una nueva mentalidad y concepción social.

Los avances científicos y tecnológicos hacen que cada vez menos el trabajo lo tengan que desarrollar las personas, que para obtener más y mejores beneficios sea necesario aumentar la mano de obra, por ello el trabajo, en cuanto ocupación humana, irá disminuyendo; teniendo que ser sustituido el mercado como sujeto distribuidor de recursos ya que gran parte de la población va a estar fuera de él, o mantener a una parte de la población mundial en situación de dependencia y trabajando para que la otra viva bien. Nosotros escogemos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BETES, L. Y SARRIES, L. "*Estructura y Cambio Social*" Edt. Verbo Divino.- Estella-1974.
- BARROJO, E. "*Política Social*".- Edt. Doncel.- Madrid-1972.
- BERIARIN, J. "*Estado de Bienestar, Planificación e Ideología*" Edt. Popular.- Madrid-1990.
- CASADO, D. "*Cambio de las Instituciones de Bienestar Social en España*" Edt. Morava.- Madrid-1977.
- ELSTAR, J. Y OVE MOENE, K. "*Alternativas al Capitalismo*" Edt. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.- Madrid-1992.
- FERNÁNDEZ, A. "*Políticas Sociales y Trabajo Social*" Edt. Humanitas.- Buenos Aires.- 1988.
- FRIEDMAN, M y R. "*Libertad de elegir*" Edt. Orbis.- Barcelona-1988.
- MASLOW, Abraham. "*La personalidad creadora*". Barcelona. Kairos. 1990.
- MASLOW, Abraham. "*El hombre autorrealizado*". Barcelona. Kairos. 1990.
- VALLESPÍN OÑA, Fernando (ed.) (2002). Historia de la teoría política (tomos 3 a 6). Madrid, Alianza Editorial.



## BASES X CONVOCATORIA PREMIO CIENTÍFICO DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

**Objeto:** Promover la producción teórica de las/os Trabajadoras/es Sociales y otros profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

**Tema:** El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del Trabajo Social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social, exposición de investigaciones y experiencias profesionales.

**Participantes:** Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 1 de octubre de 2005 hasta la fecha límite de presentación.

Solo podrá ser presentado un artículo por autor/es.

No podrán presentar trabajos las/os miembros del Consejo de Redacción.

**Normas de Presentación:** Los trabajos han de tener estructura de artículo y ceñirse a lo siguiente:

La presentación se realizará en disquete informático, en Word 2000 o superior, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.

Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa.

Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto.

Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.

El artículo irá acompañado de un breve resumen del mismo (extensión máxima 1/2 página) y una relación de palabras clave (mínimo 4).

El/la/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios/as, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral, lugar de trabajo, años de ejercicio profesional y experiencia, otras publicaciones y título del artículo. Y adjuntará un escrito donde solicite expresamente su participación en esta convocatoria.

Así mismo, se deberá aportar una declaración jurada donde se especifique que el artículo es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de Premio mientras esta esté vigente.

Además los artículos presentados deberán ajustarse a las normas de publicación en la revista Documentos de Trabajo Social y al modelo de estructura de artículo teórico o de investigación. Todos los modelos de documentos a presentar y/o consultar podrán ser solicitados en la Secretaría Técnica ([dts@trabajosocialmalaga.org](mailto:dts@trabajosocialmalaga.org)) o descargados desde la página web del Colegio [www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org).

No serán admitidos a concurso los artículos que no aporten toda la documentación especificada y no cumplan los requisitos establecidos.

**Dotación:** El IX Premio Científico se dotará, gracias al Convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y la Excm. Diputación Provincial de Málaga, de una cuantía de 1.805 euros.

**Plazo:** Fecha límite de presentación: 14:00 h. del 5 de septiembre de 2006.

**Lugar:** El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9 1º C 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos. Igualmente podrá ser utilizado el correo electrónico [colegio.oficial@trabajosocialmalaga.org](mailto:colegio.oficial@trabajosocialmalaga.org) con la imprescindible verificación por parte del/de la remitente de la recepción del mismo y el posterior envío del artículo en soporte papel.

**Fallo:** Octubre de 2006.

**Difusión:** Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, y en estos casos el/la/los autor/a/es renuncia/n a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación total del artículo. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

**Jurado o valoración:** El jurado estará formado por un Comité Científico compuesto por tres personas, ajenas a la redacción de la revista DTS, nombradas por el Colegio a este efecto, con una trayectoria profesional representativa para el Trabajo Social en los ámbitos nacional, autonómico y local. El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Los artículos considerados aptos para concursar serán enviados al Comité Científico el cual los valorará y puntuará, resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta IX convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio. El premio podrá quedar desierto.

YA A LA VENTA LA 3ª EDICIÓN DEL LIBRO

## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I



FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

Lo pueden adquirir en:

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 - 1º C. 29005 Málaga  
Tel. 952 227 160 · Fax 952 227 431  
E-mail: colegio.oficial@trabajosocialmalaga.es

LIBRERÍA TEXTOS BABEL

C/ San Juan de Dios, 20 - Tel. 958 20 26 62  
C/ Emperatriz Eugenia, 6 - Tel. 958 29 05 37  
Granada - Web: [www.babellibros.com](http://www.babellibros.com)

LIBRERÍA PROTEO

Puerta de Buenaventura, 3 - 29008 Málaga  
Teléfono 952 21 94 07

## FE DE ERRATAS N° 34 D.T.S

El Artículo **Globalización: Problemas de un mundo desigual** aparece firmado por José Manuel Domínguez Fuentes, cuando en realidad debería decir Juan Manuel Domínguez Fuentes.

## FE DE ERRATAS N° 34 y 35 D.T.S

La Secretaría Técnica de estos números es Pilar Castillo Romero, por error aparece el de Carmen Navarro Navarro.